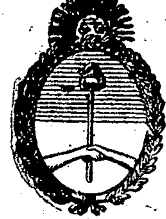
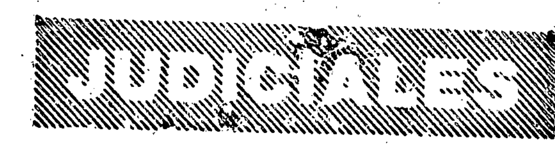




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

Buenos Aires, jueves 17 de noviembre de 1977

NUMERO

23.790

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Las Cañaditas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitución: 20 de abril de 1977. — Nombre de los constituyentes: Vladimiro Horak, argentino naturalizado, industrial, nacido el 14 de enero de 1929, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.471.975, casado; doña María Luisa Rohrberg de Horak, argentina, industrial, nacida el 18 de enero de 1928, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 7.039.955, domiciliados en la localidad de Caseros, calle Agüero número 160; don Valerio Slavik, argentino naturalizado, industrial, nacido el 11 de abril de 1926, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.748.455, casado, domiciliado en la Ciudad de Buenos Aires, calle Asunción número 4389; doña Angela Moravec de Horak, checoslovaca, industrial, nacida el 30 de noviembre de 1898, con Cédula de Identidad de la provincia de Corrientes número 253.834, casada; don Rodolfo Horak, checoslovaco, comerciante, nacido el 31 de mayo de 1902, con Cédula de Identidad de la provincia de Corrientes número 256.680, casado, domiciliados en la localidad de Caseros, calle Agüero número 160. — Denominación: "LAS CAÑADITAS, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, calle Sarmiento número 1371, tercer piso, oficina 306. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a la explotación agropecuaria, mediante la compraventa y explotación de establecimientos y de productos agrícola-ganaderas y de forestación. — Capital: cinco millones de pesos, representado por cinco millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una. — Administración y representación: la administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Valerio Slavik; Vicepresidente: Vladimiro Horak; Vocales: María Luisa Rohrberg de Horak y Rodolfo Horak; Síndico titular: doctor Simón David Hershcovich; Síndico suplente: contador público nacional Jaime Zugman. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de julio de 1977. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.246. — Raspado: 5.471.975; vale.

Buenos Aires, octubre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.100.- e.17|11 Nº 50.714 v.17|11|77

Metalúrgica Olavarría

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 23 de setiembre de 1976, pasada ante el escribano Eduardo Manuel Victorica, en el Registro número 339, a su cargo, la sociedad METALURGICA OLAVARRIA, SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea del 12|7|76, conformada por la I.G.P.J. bajo el Nº 2.693, modificó los artículos 4º y 5º de sus Estatutos quedando redactados así: "Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de valor pesos nominal cinco millones (v$n 5.000.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de v$n 100 (valor pesos nominal cien) cada una. — El capital puede ser aumentado por disposición de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 del Decreto Ley Nº 19.550|72 de Sociedades Comerciales. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — E|l.: por asamblea del 12|7|76, conformada por la I.G.P.J. bajo el Nº 2.693; vale.

Buenos Aires, octubre 25 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.- e.17|11 Nº 50.736 v.17|11|77

Gymor

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escrituras del 2 de agosto de 1976, por ante la escribana Sara Rudoy de Imar, al folio 760 del Registro 502 de su adscripción, y del 21 de febrero de 1977, al folio 113 del Registro 588, ante el escribano Luis I. Kleinman, se protocolizó el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatutos de "Gymor Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", actos resueltos por asamblea del 14 de junio de 1976, y resolución aprobatoria de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 1.408, del 29 de marzo de 1977, cuyos principales enunciados son: Denominación: Con el nombre de "Gimor Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de GYMOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Domicilio legal: calle Bogotá 2384. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Industrial: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de productos de cosmética, perfumería, químicos, medicinales, veterinarios y de higiene. — b) Comercial: mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías en general, vinculados con el objeto industrial. — Adquirir o registrar patentes y marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales, fórmulas, máquinas o herramientas que se relacionen con el objeto especificado en el inciso a). — Podrá ejercer comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Capital social: El capital social se fija en la suma de trescientos mil pesos, representado por treinta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, ordinarias al portador, con derecho a cinco votos por acción. — El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el Art. 188 del Decreto-Ley Nº 19.550|72, en acciones ordinarias al portador de uno a cinco votos cada acción, las acciones de voto plural en los casos de los Art. 244 y 284 del Decreto-Ley citado, sólo tienen derecho a un voto por acción. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años. — Representación: La representación legal que corresponda al directorio, será ejercido por el presidente y por el vicepresidente en forma indistinta, cuyas firmas obligan a la sociedad en forma igual. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.300.- e.17|11 Nº 38.607 v.17|11|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 17|11|77 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Págs. 1 a 3)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Págs. 3 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 12)

Estancia Huelén

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Saturnino Llorente, argentino, de 61 años, ingeniero, casado, L. E. Nº 127.765, Quintana 64, Capital; Carlos Fernando Llorente, argentino, de 33 años, ingeniero agrónomo, casado, L. E. Nº 4.391.691, Quintana 64, Capital; Guillermo Carlos Llorente, argentino, de 30 años, Licenciado en Administración de Empresas, casado, L. E. 4.446.102, Pasaje Rivarola 140, Capital; Saturnino Llorente, argentino, de 59 años, ingeniero agrónomo, casado, L. E. Nº 256.726, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Elena María Llorente de Llorente, argentina, de 54 años, hacendada, casada, L. C. Nº 317.591, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Elena Llorente de Dubois, argentina, de 32 años, hacendada, casada, C. I. número 4.376.175, 25 de Mayo 375, Salta; María Mercedes Llorente, argentina, de 31 años, religiosa, soltera, C. I. número 4.376.174, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Cristina Llorente de Delfino, argentina, de 29 años, hacendada, casada, C. I. Nº 6.026.059, Estancia "El Campillo", Córdoba; María Dolores Llorente de Chevalier Boutell, argentina, de 28 años, hacendada, casada, C. I. Nº 6.026.060, Billinghurst 2547, Capital; María Teresa Llorente, argentina, de 27 años, hacendada, soltera, C. I. Nº 8.109.939, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Llorente, argentina, de 25 años, hacendada, soltera, C. I. Nº 6.026.063, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Saturnino María Llorente, argentino, de 23 años, estudiante, soltero, D. N. I. Nº 10.133.513, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Jesús Llorente, argentina, de 22 años, estudiante, soltera, D. N. I. Nº 10.794.769, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Gonzalo María Llorente, argentino, de 21 años, estudiante, soltero, C. I. 6.026.062, Figueroa Alcorta 3416, Capital; José Antonio Llorente, argentino, de 56 años, casado, Doctor en Ciencias Económicas, L.E. 411.673, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Ida María Llorente de Llorente, argentina, de 51 años, hacendada, casada, L.C. 51.839, Figueroa Alcorta 3416, Capital; María Fátima Llorente, argentina, de 27 años, estudiante, soltera, L.C. 5.880.035, Figueroa Alcorta 3416, Capital; José Antonio María Llorente, argentino, de 26 años, Médico Veterinario, casado, L.E. [illegible], Huelen, La Pampa; Agustín María Llorente, argentino, de 23 años, Ingeniero Agrónomo, soltero, L.E. 8.511.677, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Miguel María Llorente, argentino, de 22 años, estudiante, soltero, D.N.I. 10.463.398, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Esteban María Llorente, de 21 años, argentino, estudiante, soltero, D.N.I. 10.795.481, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Javier María Llorente, argentino, de 20 años, emancipado civilmente, estudiante, soltero, C.I. 7.074.940, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Sara Llorente de Mouriño, argentina, de 47 años, hacendada, casada, L.C. 317.578, Vicente López 1794, Capital; María Dolores Llorente de Gaona, argentina, de 52 años, hacendada, casada, L.C. 1.301.807, Cavia 2947, Capital; Rosario Llorente de Caride, argentina, de 50 años, hacendada, casada, L.C. 388.440, Callao 1405, Capital; Rafael Llorente, argentino, de 49 años, arquitecto, casado, L.E. 4.020.933, Aguado 2891, Capital; Francisca Paula Llorente, argentina, de 53 años, hacendada, soltera, L.C. 66.199, R. S. Peña 616, Capital; Angeles Llorente, argentina, de 47 años, hacendada, soltera, L.C. 155.601, R. S. Peña 616, Capital; Inés Llorente de Ferreccio, argentina, de 42 años, hacendada, casada, C.I. 3.102.381, Ayacucho 2151, Capital, Llorente Hermanos S.R.L., Av. R. S. Peña 616, 3º piso, oficina 310, Capital; Hernando Brun, argentino, de 44 años, contratista, casado, L.E. 6.627.213, Del Campillo, Prov. de Córdoba; Carlos Galo Llorente, argentino, de 43 años, Contador Público Nacional, casado, L.E. 2.244.099, Aguado 2891, Capital; Marta Llorente de Etchebarne, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L.C. 51.866, Salguero 2724, Capital; Marina Llorente de Fernández Lalanne, argentina, de 48 años, hacendada, casada, L.C. 339.361, Av. Alvear 1565, Capital; María Isabel Llorente de Calandra, argentina, de 47 años, hacendada, separada judicialmente, L.C. 233.570, Figueroa Alcorta 3416, Capital; Julia Llorente de Peña, argentina, de 45 años, hacendada, casada, L.C. 225.172, Callao 1451, Capital; Susana Llorente de Sáinz Ballesteros, argentina, de 37 años, hacendada, casada, L.C. 3.529.559, Rodríguez Peña 1317, Capital; Pedro Galo Llorente, argentino, de 44 años, Ingeniero Agrónomo, casado, L.E. 4.246.929, Guido 1680, Capital; Galo José Llorente, argentino, de 40 años, hacendado, casado, L.E. 4.149.156, Paraná 1231, Capital; Juan Manuel Torroba, español, de 60 años, Ingeniero Militar, casado, Doc. Nac. Ident. Español 497.584, Av. R. S. Peña 616, Capital; Felipe Torroba, español, de 65 años, Abogado, soltero, Doc. Nac. Ident. Español 1.682.412, Conde de Aranda 15, Madrid, España; Sara Torroba, española, de 54 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 1.721.975, Conde de Aranda 15, Madrid, España; Antonio Torroba, español, de 50 años, Ingeniero, casado, Doc. Nac. Ident. Español 422.717, Conde de Aranda 15, Madrid, España; María Pilar Torroba Alvarez de Rosales, española, de 28 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español [illegible], Conde de Aranda 15, Madrid, España; José Luis Torroba Alvarez, español, de 26 años, estudiante, casado, Doc. Nac. Ident. Español 51.953.535, Conde de Aranda 15, Madrid, España; Sara Torroba Alvarez, española, de 24 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 1.470.887, Conde de Aranda 15, Madrid, España; María del Carmen Torroba Alvarez de Navasquez, española, de 22 años, hacendada, casada, Doc. Nac. Ident. Español 1.474.534, Conde de Aranda 15, Madrid, España y Julia María Torroba Alvarez, española, de 21 años, hacendada, soltera, Doc. Nac. Ident. Español 59.278.907, Conde de Aranda 15, Madrid, España. — Fecha de constitución: Escrituras 462 y 363 del 11|8|75 y 24|6|76, respectivamente. Esc. Guillermo F. Pornillles. — Resolución I.G.P.J. 4214 del 16|8|77. — Denominación: "ESTANCIA HUELEN S.A.". — Domicilio: Av. Pte. R. S. Peña 616, 3º, oficina 306, Capital. — Objeto: Efectuar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, toda clase de operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Agrícolo Ganadera: Mediante la explotación y|o administración de campos propios, arrendados o de terceros, establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, ganaderos y forestales, contratos de compraventa de haciendas y demás productos agrícolas ganaderos. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, permuta, venta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, rurales o urbanos y suburbanos, ya sean propios o de terceros. — c) Comerciales: Mediante la compraventa, importación o exportación de productos y mercaderías agrícolo ganaderos, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Duración: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 109.800, representado por 10.980 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal y 1 voto cada una. — Administración: Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — Fiscalización: Por 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, con 3 años de duración. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.600.- e.17|11 Nº 37.253 v.17|11|77

Mapod

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"MAPOD Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda". — Fecha de constitución: 31 de agosto de 1976. — Rectificatoria y ratificatoria de fechas 28|1|77 y 11|4|77. — Nombre de los socios: Juan Carlos Fresco, argentino, nacido el 4 de noviembre de 1930, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 4.491.846, contador público nacional, domiciliado en la calle San Juan 4129, décimo piso "C"; Obdulio Durán, argentino, nacido el 17 de mayo de 1945, casado en primeras nupcias con Marta Alicia Passerini, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.520.539, domiciliado en la calle Uruguay 766, tercer piso; Carlos Raúl Barbero Bienati, argentino, nacido el 21 de mayo de 1952, soltero, contador público nacional, con Documento Nacional de Identidad número 10.176.563, con igual domicilio que el anterior, todos de la Capital Federal. — Denominación: "MAPOD SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA". — Domicilio: Calle Uruguay 766, tercer piso, oficina 21, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto: Recoger ahorros con el fin de destinarlos al otorgamiento de préstamos para la vivienda, con sujeción a las leyes y reglamentos que dicte la Caja Federal de Ahorro y Préstamos para la Vivienda o el ente que lo reemplace, bajo el sistema denominado de "ahorro y préstamo". — Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo siempre que se relacionen con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Seis millones de pesos representado por sesenta mil acciones ordinarias al portador, clase "A" y de 5 votos cada una, de cien pesos valor nominal cada una. — Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres a un máximo de siete, con mandato por tres años. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de tres síndicos titulares por el término de tres años. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organos de la administración y fiscalización: Presidente: Obdulio Durán: Directores: Juan Carlos Fresco y Carlos Raúl Barbero Bienati: Síndicos titulares: Enrique Cruzalegui, Jorge Oscar Spárvoli y Héctor José Brugnoli: Síndicos suplentes: Pedro José Militello, Gustavo Amadeo Barutta y Víctor Composto. — Duración en sus mandatos por un período de tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a dos directores en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Aprobado por la Inspección General de Justicia: Con fecha 2 de setiembre de 1977 — Resolución I.G.P.J. Nº 4554.
ticia: con fecha 2 de setiembre de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.700.- e.17|11 Nº 47.457 v.17|11|77

Diper

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día la siguiente constitución de sociedad:

SOCIOS: Pablo Pernigotti, nacido el 18 de setiembre de 1925, divorciado según consta en sentencia de divorcio, artículo 67 bis, Ley Nº 8.393, de nacionalidad italiana, industrial, domiciliado en la calle Pedro Morán 3076, de Capital Federal, C. I. Nº 3.739.918, Policía Federal; Rodolfo Mario Antonio Pernigotti, nacido el 21 de enero de 1952, casado, de nacionalidad argentina, industrial, domiciliado en la calle Concordia 4040, Primer Piso, Departamento "D", de Capital Federal, documento de identidad Nº 10.2[illegible] del Registro Nacional de las Personas; Miranda Perussi, nacida el 15 de febrero de 1927, divorciada según consta en sentencia de divorcio, artículo 67 bis, Ley número 8.393, de nacionalidad italiana, industrial, domiciliada en la calle Concordia 4040, segundo piso, departamento "C", de Capital Federal, C.I. Nº [illegible]4.617, Policía Federal; Raquel Fernández Moral, nacida el 15 de setiembre de 1927, soltera, de nacionalidad argentina, industrial, domiciliada en la calle Pedro Morán 3076, de Capital Federal, C.I. Nº 2.933.682, Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 1º abril 1977. — Razón social: "DIPER, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Concordia Nº 4040, primer piso, Departamento "D" Capital Federal. — Objeto social: Fabricación, galvanoplastia, comercialización y distribución de repuestos y accesorios para automotores. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cinco millones de pesos, representados por cincuenta mil acciones de cien pesos de valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — Directorio: Presidente: Pablo Pernigotti. — Vicepresidente: Rodolfo Mario Antonio Pernigotti. — Directores titulares: Miranda Perussi y Raquel Fernández Moral, y Organo Fiscalizador: Síndico titular. Dr. Carlos Jesús Rodrigo, y Síndico suplente, Dr. Antonio Rodolfo Abid. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación legal: La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente en forma individual o al vicepresidente en forma conjunta con algún otro miembro del directorio. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador. Clase "A", 5 votos.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000.- e.17|11 Nº 50.772 v.17|11|77

Organización Op.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad Anónima: Escritura 27 abril de 1977; complementaria, 9 agosto de 1977; escribano Abelardo Mario de Campos, de Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. — Accionistas: Idilio Oscar Opezzi, argentino, 55 años, industrial, C. I. 1.632.934, casado, domiciliado en Dr. Honorio Pueyrredón 467, 1º piso "B", Capital. Pedro Pablo Oscar Angio, argentino, 54 años, Dr. en ciencias económicas, C. Identidad 1.885.227, casado, Bulnes 517, 6º piso C, Capital. — Razón social: ORGANIZACION OP. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Doctor Honorio Pueyrredón 467, piso 1º, Dpto. B, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: Dedicarse al asesoramiento en general de ingeniería, termomecánica, refrigeración, aire acondicionado y calefacción, con exclusión del asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones, así como la instalación, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones análogas, pudiendo asimismo dedicarse a la importación, exportación y representación de maquinarias, motores, materias primas y artículos manufacturados. — Como así también a la construcción de edificios que se realicen con el fin de instalar los equipos señalados en el objeto. — Capital: Un millón de pesos, puede ser elevado al quíntuplo. — Acciones: de $ 10.000 cada una. — Tipo de acciones: Pueden ser al portador o nominativas, éstas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Mínimo 2, máximo 7, por tres años. — Representación: Corresponde al presidente del directorio. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año. — Acciones que se emiten y suscriben: Ordinarias al portador con derecho a un voto. — Directorio: Presidente: Idilio Oscar Opezzi; Vicepresidente: Pedro Pablo Oscar Angio; Síndico titular: Antonio Manuel Raynaud; Síndico suplente: Mercedes Noemí Lando el primero contador y la segunda abogada. — Sstrapado: Opezzi. — Vale.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.800.- e.17|11 Nº 50.704 v.17|11|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Punta Mercedes

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día este edicto:

SOCIOS: ERNESTO Luis María Meabe, argentino, casado, hacendado, nacido el 8|12|27, hijo de Raimundo Robustiano Meabe y de Leonor Fernández, L. Enrol. 4.228.346, domiciliado: Av. Callao 1565, P. 1 "A"; Ana María Meabe de García Rams, argentina, casada, hacendada, nacida el 5|1|26, hija de Raimundo Robustiano Meabe y de Leonor Fernández, libreta cívica 3.453.844, domiciliado calle Vicente López 1641, P. 9; Susana Cabrera de Meabe, argentina, casada, comerciante, nacida el 22|12|28, hija de Mariano Cabrera Marenco y de Susana Pasina, Doc. N. de Ident. 4.304.490, domicilio Av. Callao Nº 1565, P. 1 "A"; Arturo García Rams, argentino, casado, abogado, nacido el 22|7|25, hijo de Arturo García Rams y de Carmen Robredo Albarracín, L. Enrol. 4.218.313, domicilio calle Vicente López 1641, piso 9; Susana Leonor Meabe de Mantilla, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|4|54, hija de Ernesto Luis María Meabe y de Susana Cabrera Marenco, Céd. Ident. P. Fed. 7.208.930, domicilio calle Vicente López 1641, y Arturo García Rams (h.), argentino, soltero, hacendado, nacido el 6|11|55, hijo de Arturo García Rams y de Ana María Meabe, Doc. Nac. de Ident. 11.912.694, domicilio calle Vicente Lopez 1641, piso 9. — Fecha de constitución: 23|12|76. — Nombre de la sociedad: "PUNTA MERCEDES, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Calle Junín 1573, piso 4, oficina 19. — Objeto: a) Sembrar, cultivar, elaborar, envasar y comercializar arroz y operar con molinos. — Importar, exportar y distribuir por cuenta propia o de terceros, arroz y sus derivados. — La compra, venta, importación y exportación de maquinarias y repuestos utilizados en la industrialización del arroz. — Su duración es de 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — El capital social es de pesos 2.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 10 valor nominal c|u. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto entre 2 ó 9 miembros, con mandato por 3 años. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por 3 años, también se elegirá un síndico suplente por el mismo plazo. — El ejercicio social cierra el 30 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Ernesto Luis María Meabe; vicepresidente: Ana María Meabe de García Rams; directores: Susana Cabrera Marenco de Meabe y Arturo García Rams; directores suplentes: Susana Leonor Meabe de Mantilla y Arturo García Rams (h.). Síndico titular, Dr. Eleodoro Marcelo Lobos; síndico suplente, Dr. Alejandro Tomás Vera Barros. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador. Representación: Corresponde al presidente y en caso de ausencia, impedimento o enfermedad al vicepresidente.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700.- e.17|11 Nº 38.642 v.17|11|77

Exart

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Alfonso Grimaldi, casado, argentino, químico, de 42 años, L. E. Matrícula Individual 4.129.051, domiciliado en Juramento 3170, piso 14, departamento "A", y Arlindo Sandri, casado, brasileño, comerciante, de 41 años, C. I. 7.596.333, Policía Federal, domiciliado en Bolís 788, 1º piso, departamento "C", ambos de Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 30 de marzo de 1977. — Denominación social: "EXART, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Juramento 3170, piso 14, Departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto: La compra venta, importación, exportación, de artículos destinados a la decoración, representaciones, consignaciones y comisiones respecto de los mismos artículos, así como la elaboración o semielaboración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de piezas de cerámica, porcelana y cristal. — Inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Doscientos mil pesos ($ 200.000), representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una, valor nominal. — 8) Directorio compuesto entre 1 y 7 miembros con mandato por 3 años. — Un síndico titular con mandato por 1 año. — Presidente: Jorge Alfonso Grimaldi. — Vicepresidente: Arlindo Sandri; síndica titular, contadora pública nacional Beatriz Inés Ruffini, y síndico suplente, doctor Juan Carlos Arroyo. — 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — 10) Fecha del cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — E|L.: 30 de marzo de 1977: vale.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.- e.17|11 Nº 38.659 v.17|11|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Distribuidora Amitie

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: JORGE Hugo Marín, argentino, D.N.I. Nº 10.124.300, casado con Graciela Roncaglia, 26 años, comerciante, domiciliado en P. I. Rivera 5251, 3º B, Capital Federal; Jorge Enrique Ferro, argentino, C.I. Nº 5.717.062, 27 años, casado con Alicia Mónica Vaney, comerciante, domiciliado en Colombres Nº 511, Haedo, Provincia de Bs. As.; Juan Carlos Galdo, argentino, L.E. Nº 4.592.465, 34 años, casado con Marta Veltri, comerciante, domiciliado en Sta. Juana de Arco 3929, Ciudadela, Provincia de Bs. As.; y Rogelio Raimundo Marín, argentino, L.E. Nº 5.099.655, casado con Clara María Abraira, 29 años, comerciante, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1544, 15, C, Capital Federal. — II) Fecha de constitución: instrumento privado 30|IV|77. — III) Razón social: DISTRIBUIDORA AMITIE, S.R.L. — IV) Domicilio social: Bucarelli 1502, Capital Federal. — V) Objeto social: distribución y comercialización de artículos de perfumería y golosinas. — VI) Plazo: diez años. — VII) Capital social: pesos un millón (pesos 1.000.000). — VIII) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: dos socios gerentes: Jorge Hugo Marín y Jorge Enrique Ferro. — IX) Organos de la representación legal: los gerentes actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. — X) Fecha de cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — S|r.: pesos un millón ($ 1.000.000), Jorge: vale.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100.- e.17|11 Nº 47.511 v.17|11|77

La Blanqueada Inmobiliaria

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: EDUARDO Pedro Martín, argentino, casado, 31 años, C.I. Pol. Fed. 4.840.346, domiciliado en Zapiola 1759, de Capital; y Jorge Andrés Calfat, argentino, casado, 26 años, C.I. Pol. Fed. número 5.888.691, domiciliado en O'Higgins Nº 2191, de Capital, ambos comerciantes. — 2) Fecha de constitución: 9 de octubre de 1975. — 3) Denominación: "LA BLANQUEADA INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Lavalle 1546, 8º C. — 5) Objeto social: compra, venta, cesión y|o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales. La construcción, venta y financiación de edificios por el sistema de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de duración: 50 años. — 7) Capital social: $ 5.000 (500 cuotas de $ 10.-). — 8) Composición de órganos de administración y fiscalización: la administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Organización de la representación social: dos gerentes ejercen la representación de la sociedad y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Enm.: "8º C"; vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.600.- e.17|11 Nº 47.513 v.17|11|77

Electromedicina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 945 — Escritura número cuatrocientos setenta. — En la ciudad y partido de Tornquist, de la provincia de Buenos Aires, a ocho de setiembre de mil novecientos setenta y seis, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Oscar Hugo Cesaroni, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de setiembre de 1940, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.912.799, domiciliado en la calle Amenábar 1893 de la Capital Federal; don Oscar Bazzino, argentino, casado, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1914, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.255.272, domiciliado en la calle Núñez número 3026 de la Capital Federal, y doña María Luisa Bedini de Derito, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de noviembre de 1922, titular de la Libreta Cívica Nº 3.471.194, domiciliada en la calle Las Heras número 3115, noveno piso 38, de la Capital Federal, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que concienten constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "ELECTROMEDICINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tiene su domicilio legal en la calle Nicasio Oroño número 2451, de la Capital Federal. Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, depósitos, representaciones y locales de venta en cualquier parte de la República y|o del extranjero. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de diez años después de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercera: La sociedad tiene por objeto: La elaboración, fabricación y|o industrialización por sí o por terceros de equipos, artefactos, aparatos, instrumentos, instalaciones, accesorios y|o elementos médicos y|u hospitalarios y|o de uso en medicina en general; su comercialización, adquisición por cualquier título, compra, venta, consignación, locación, reparación, asistencia técnica, service, cesión, reventa; intermediación y podrá hacerlo en su caso como comitente o como consignatario; como locadora o como locataria y ya se trate de productos de fabricación argentina y|o extranjera; su importación y|o exportación, pudiendo al efecto contratar con firmas privadas, públicas y|o mixtas nacionales y|o extranjeras, inclusive el Estado Nacional, Provincial, Municipal y con todas sus reparticiones y|u organismos, centralizados y|o descentralizados, e inclusive con países extranjeros. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad puede realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social lo fijan en la suma de trescientos noventa y seis mil pesos (pesos 396.000), representado por tres mil novecientas sesenta cuotas sociales (3.960) de diez pesos ($ 10) cada una. Los socios las suscriben e integran totalmente en las siguientes proporciones: Oscar Bazzino: 1.320 cuotas sociales, María Luisa Bedini: 1.320 cuotas sociales, y Oscar Hugo Cesaroni: 1.320 cuotas sociales. Los socios integran el capital social totalmente en bienes muebles conforme al inventario de aportes que forma parte integrante del presente instrumento. — Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad salvo con el consentimiento de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley Nº 19.550. En caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos se incorporarán a la sociedad, rigiendo respecto de las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley Nº 19.550. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. Ejercen la representación legal de la sociedad y las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligando a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Pueden ser removidos por justa causa. — Séptima: Para el cumplimiento de los fines sociales, los gerentes en ejercicio de la administración podrán realizar los siguientes actos: vender, comprar, permutar, y dar en pago o recibir bienes inmuebles, muebles y|o semovientes; constituir derechos reales y prendarios; ceder, transferir, tomar o dar en locación bienes muebles o inmuebles; administrar bienes de terceros; nombrar agentes; otorgar poderes especiales y generales; contratar y subcontratar cualquier clase de negocio; solicitar créditos; abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones bancarias con instituciones oficiales, privadas o mixtas; tomar y despedir personal en relación de dependencia. La enumeración precedente no es taxativa sino enunciativa. Los gerentes pueden realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos con la única limitación establecida para obligar a la sociedad en la cláusula anterior. — Octava: El día 30 de abril de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal del 5 % hasta completar un 20 % del capital social y voluntarias que se aprueben, inclusive la determinada más abajo, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Asimismo de las ganancias líquidas y realizadas se deducirá un 2 % que se destinará a reserva hasta completar el 10 % del capital social, además de la anterior con finalidad de preservar el patrimonio social y afrontar eventuales erogaciones extraordinarias que deberá invertirse en títulos, acciones y|o bonos públicos cotizables en Bolsa. — Novena: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios quienes actuarán con arreglo a lo dispuesto en la Ley Nº 19.550. Cancelado el pasivo, el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Leída que les es, se ratifican de su contenido, firmando ante mí, doy fe. — (Fdo.) Oscar Hugo Cesaroni — (Fdo.) Oscar Bazzino — (Fdo.) María Luisa Bedini de Derito. — Hay un sello. Ante mí: Jorge Luis Campobassi. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 945 del Registro uno, a mi cargo, doy fe. — Para los comparecientes expido el presente testimonio en fojas de actuación notarial numeradas 1.364.368 - 1.364.370 y 1.364.371 que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. La firma y sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización Nº a-50048 que se agrega. La Plata, 22 set. 1976. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Notariado, legaliza la firma y el sello del notario D. Jorge Luis Campobassi obrantes en el Documento Nº 1.364.371. — La Plata, 22 de set. de 1976. — María A. González Ponce de León, escribana, Delegación La Plata.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 20.500.- e.17|11 Nº 47.514 v.17|11|77

Conservadora Argentina de Ascensores M. López Quintana y Compañía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

TESTIMONIO. — "Convienen prórroga: En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, entre los señores Héctor Manuel López Quintana, doña Nélida Beatriz López Quintana, doña Dolores Folgueiras de López Quintana y don Ricardo Carlos Eliasarian, convienen expresamente: Primero: Porrogar por el término de dos años a contar del día primero de enero de mil novecientos setenta y seis el plazo de duración de la sociedad que gira bajo la denominación de "CONSERVADORA ARGENTINA DE ASCENSORES M. LOPEZ QUINTANA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo

antes del vencimiento de estos dos años, prorrogarse por un nuevo término menor, igual o mayor la continuación de la sociedad. — Segundo: Se establece expresamente que: a) Esta decisión se toma por todos los componentes de la sociedad de común acuerdo y por unanimidad. — b) A fin de acreditar el carácter invocado y la identidad de las personas señaladas al principio del presente, se deja expresamente constancia que las firmas serán certificadas de autenticidad por un escribano público autorizado al efecto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo cinco del Decreto Ley diecinueve mil quinientos cincuenta, a quien asimismo se le exhibirá el pertinente contrato social, debidamente inscripto en los términos del artículo siete del mismo cuerpo legal. — Tercero: Se modifica la cláusula segunda del aludido contrato social inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Público de Comercio el día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco, bajo el número mil trescientos nueve, al folio doscientos treinta y cuatro del libro setenta de sociedades de responsabilidad limitada, la que queda redactada de la siguiente manera: "Segunda: El término de duración de la sociedad queda prorrogada por dos años a partir del primero de enero de mil novecientos setenta y seis". — Cuarto: Se conviene en mantener el vigor los demás términos y cláusulas del contrato social. Con lo que terminó el acto, firmando los interesados de conformidad, previa lectura y ratificación. — Héctor Manuel López. — Nélida Beatriz López. — Dolores Folgueiras de López. — Ricardo Carlos Eliasarian.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700.- e.17|11 Nº 47.482 v.17|11|77

El Sol Estibajes

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis, reunidos los señores don Antonio Alberto Miramontes, de cuarenta años de edad, argentino, casado, empleado, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento ochenta y cinco mil ochenta y tres, domiciliado en Uspallata número dos mil novecientos ochenta y nueve, segundo piso, departamento A; don Félix Francisco Quelin, de veinticinco años de edad, Libreta de Enrolamiento número ocho millones trescientos diecinueve mil ciento setenta y tres soltero, argentino, empleado, con domicilio en Barrio Sarmiento, Casa ciento sesenta y cinco, Manzana número seis, La Matanza, provincia de Buenos Aires; la señorita Angela Vecchio, de cincuenta y ocho años de edad, soltera, argentina, Cédula de Identidad número un millón cincuenta y siete mil seiscientos noventa y seis, con domicilio en Bernardo de Irigoyen número mil trescientos seis, Capital Federal; doña María Barreiro de Carracedo, viuda, española, comerciante, de setenta años de edad, Cédula de Identidad número un millón [illegible] [illegible] y nueve mil [illegible]; don Mariano Carracedo, de [illegible] y seis años de edad, [illegible], [illegible], [illegible] Cédula de Identidad número cuatro millones trescientos [illegible] y cuatro mil setecientos cuarenta y tres, de la Policía Federal, y don Juan José Carracedo, [illegible], casado, comerciante, de treinta y tres años de edad, Cédula de Identidad número cinco millones [illegible] mil [illegible] y nueve de la Policía Federal, todos con domicilio en la calle Tacuarí número mil doscientos quince, Capital Federal, convienen lo siguiente: Primero: Antonio Alberto Miramontes, Félix Francisco Quelin y Angela Vecchio ceden, venden y transfieren a doña María Barreiro de Carracedo, Mariano Carracedo y Juan José Carracedo, las mil doscientas cuotas de capital de que son titulares en "EL SOL ESTIBAJES", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y tres, bajo el número dos mil cuarenta y siete al folio trescientos noventa y siete libro sesenta y tres, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en la siguiente proporción: María Barreiro de Carracedo, cuatrocientas cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos cuatro mil; Mariano Carracedo, cuatrocientas cuotas de pesos diez cada una, o sea pesos cuatro mil; y Juan José Carracedo, cuatrocientas cuotas de diez pesos o sea pesos cuatro mil, cesión que se efectúa al valor nominal de las cuotas y que los cedentes manifiestan haber recibido de los cesionarios en su totalidad, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, manifestando que mediante dicho pago transmiten todos los derechos y acciones a los cesionarios con respecto a la sociedad, de la cual declaran considerarse separados definitivamente, a partir del primero de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, fecha a la cual se retrotraen a los efectos de esta cesión. — Segundo: Los socios María Barreiro de Carracedo, Mariano Carracedo y Juan José Carracedo, modifican los siguientes artículos del contrato: Artículo quinto: El plazo de duración se fija en tres años, a partir del primero de abril de mil novecientos setenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones de la sociedad. — Artículo sexto: Todos los socios tendrán carácter de gerentes y podrán ejercer la representación legal de la sociedad y quedan ampliamente facultados para llevar a término todos los actos y contratos que conduzcan al mejor éxito de las operaciones sociales, pudiendo realizar todos los mencionados en el artículo séptimo. — Con lo que se termina el acto, firmando los comparecientes de conformidad, en el lugar y fecha arriba indicados. — Siguen las firmas.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.400.- e.17|11 Nº 47.525 v.17|11|77

Establecimiento de Rectificación Río IV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura Nº 164 (5|5|76), el socio Rubén Pérez, L.E. Nº 4.409.246, cede, vende y transfiere a la señorita María del Carmen González, L.C. 5.597.095 las 2.500 cuotas que tenía en: ESTABLECIMIENTO DE RECTIFICACION RIO IV, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, al precio total de $ 25.000 y por Escritura Nº 275 (16|7|76) la señorita María del Carmen González, cede, vende y transfiere al señor Julio González, argentino, L.E. Nº 1.310.556, casado, domiciliado en J. M. de la Serna Nº 675, Avellaneda, Prov. Bs. As., comerciante, de 63 años de edad, 2.500 cuotas que tenía en la sociedad mencionada, al precio total de $ 25.000. — Ambas escrituras fueron pasadas en el registro a cargo del Escribano Carlos A. García Toledo.

Buenos Aires, octubre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.500.- e.17|11 Nº 37.189 v.17|11|77

Ductos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: SUSANA Beatriz Murphy, 31 años, comerciante soltera, L.C número [illegible], [illegible] 304, [illegible] piso, oficina [illegible], Capital; y Jaime Francisco Murphy, 31 años, comerciante, casado, L.E. número [illegible]7.919, José [illegible] Nº 1319, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de setiembre de 1977. — Razón social o denominación: "DUCTUS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Humberto 1º 770, Capital Federal. — Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, distribución y comercialización de materiales relacionados con la construcción y electricidad; b) Industriales: mediante la fabricación, procesamiento, elaboración y trasnformación de materias primas, productos, subproductos y materiales relacionados con la construcción; c) Inmobiliarias: mediante la intermediación en la locación, administración, compra, venta, permuta, subdivisión y loteo de bienes raíces, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía real, aportes de capitales a empresas, personas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. — Plazo de duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 1.000.000 de pesos. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: la administración de la sociedad será ejercida por ambos socios en calidad de gerentes, quienes ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social actuando en forma conjunta o indistinta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Entrelíneas: soltera; Vale.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.700.- e.17|11 Nº 37.195 v.17|11|77

Celoplastic

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AUMENTO DE Capital. — Celoplastic, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Escritura número: Doscientos setenta y ocho. — En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco, ante mí, escribano autorizante, comparecen los cónyuges en primeras nupcias don Juan Carlos Benevento, de 39 años de edad, argentino, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal, número 3.593.636, y doña Elena Luisa Borgognoni de Benevento, argentina, de 34 años de edad, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número 4.737.395, domiciliados en la calle Rivadavia número 5474, piso décimo cuarto, departamento 14, de la Capital Federal, de tránsito aquí, personas hábiles, de mi conocimiento y de cuya capacidad legal doy fe, así como de que concurren a este acto como únicos integrantes de la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, calle Santiago del Estero número 454, sexto piso, oficina 26, bajo la denominación de "CELOPLASTIC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya existencia legal y personería acreditan: a) Con el contrato de constitución de la sociedad de fecha 7 de octubre de 1971, con un capital de doce mil pesos, inscripto el 17 de noviembre del mismo año, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el número 2982, al folio 491, del libro 64, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — b) Con el contrato de fecha 14 de diciembre de 1972, por el cual elevaron el capital social de la suma de doce mil pesos a ciento setenta y cinco mil pesos y adecuaron las cláusulas del contrato social a las disposiciones del Decreto Ley 19.550, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 12 de junio de 1973, bajo el número 833, al folio 222, del libro 62, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. — c) Con el contrato de fecha 30 de noviembre de 1973, por el cual elevaron el capital social de la suma de ciento setenta y cinco mil pesos a doscientos cinco mil pesos, modificando el artículo cuarto del contrato social, lo que fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 5 de agosto de 1974, bajo el número 1000, al folio 391, del libro 63, de Sociedades de Responsabilidad Limitada. así resulta de los respectivos testimonios de los contratos que fueron instrumentados por documento privado, que tengo a la vista, para este acto y devuelvo, por existir copias fotográficas debidamente certificadas, agregadas al folio 1832 del protocolo del año pasado, de este mismo registro. — d) Con la escritura de fecha 9 de diciembre de 1974, pasada al folio 1832 de este registro número 79, por el cual se elevó el capital social de quinientos veinticinco mil pesos, modificando el artículo cuarto del contrato social, que tengo a la vista en su matriz y cuyo testimonio se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, y e) Con el contrato instrumentado por documento privado con fecha 30 de diciembre de 1974, por el cual el señor José Luis Chimenti transfiere a favor de doña Elena Luisa Borgognoni de Benevento, su participación en esa sociedad, vendiéndole sus veintiséis mil doscientas cincuenta cuotas de capital en doscientos setenta y dos mil quinientos pesos, quedando en virtud de esta venta los dos comparecientes, cónyuges Benevento, únicos integrantes de la mencionada sociedad. — Dicho contrato de transferencia, se encuentra también pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, dejando copia fotográfica de la misma, debidamente certificada, agregado a esta escritura. — Doy fe que, a mi juicio, los comparecientes se encuentran legal y suficientemente facultados para este acto y que por lo demás, aseguran que su representación continúa a la fecha vigente. — Y en tal carácter dicen: Que han resuelto elevar el capital social de la suma de quinientos veinticinco mil pesos, a ochocientos mil pesos, dividido ese aumento de capital en ochenta mil cuotas de diez pesos cada una, que son suscriptas por partes iguales por ambos socios, quienes lo integran totalmente con aportes directos, todo ello según balance practicado al 30 de junio de 1975, que se agrega a la presente. — En consecuencia, y en virtud del aumento del capital social referido, los comparecientes modifican la cláusula cuarta del contrato social a partir del día 30 de junio de 1975, en la siguiente forma: Cuarta: El capital social está constituido por la suma de ochocientos mil pesos, dividido en ochenta mil cuotas de diez pesos cada una, el que es aportado por ambos socios por partes iguales o sea cuarenta mil cuotas cada uno, e integradas en bienes conforme al balance que suscripto por los comparecientes y el contador público nacional don Miguel Angel Castiñeira, tengo a la vista y agrego a la presente, dejando constancia que los comparecientes declaran bajo juramento que la fidelidad de los valores asignados lo han sido conforme a su cantidad, calidad y mediante facturas probatorias para la determinación de los costos todo ello; de acuerdo con lo expresado en las disposiciones de los artículos 51, 149 y 150 del Decreto Ley 19.550. — Leída y ratificada, firman por ante mí, doy fe. — E|L.: ciento. Vale.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.700.— e.17|11 Nº 37.188 v.17|11|77

Nahuel-Com

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE sociedad, acto privado del 12 de setiembre de 1977. — Juan Carlos Alvarez, argentino, L. E. Nº 4.28[illegible]454, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con María Azucena Arias, domiciliado en la calle Palpa 3420 de Capital Federal, profesión, comerciante; Jorge Oscar Soligno, soltero, profesión comerciante, L. E. Nº 4.557.860, de 30 años de edad, domiciliado en Alvarez Thomas 805 de Capital Federal, y Domingo Rafael Ciro Soligno, de nacionalidad boliviano, de 55 años de edad, C. de Identidad Nº 2.050.892, profesión comerciante, domiciliado en Alvarez Thomas 805 de Capital Federal, todos mayores de edad, han convenido formar la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: "NAHUEL-COM" S. R. L. con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1321, piso 6º, Oficina 13, de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones y/o importaciones de materias primas, productos indispensables para su elaboración en el país y exportar aquellos que lo requieran del extranjero. Podrá comprar, vender y negociar en cualquier forma cosas muebles e inmuebles, materias primas elaboradas y semielaboradas; aceptar y dar representaciones, comisiones y consignaciones. Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin garantías reales o personales, inclusive hipotecas. Negociar y contratar con todos los bancos nacionales y extranjeros, oficiales y privados, creados o a crearse, inclusive los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y Provincia de Buenos Aires, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. Suscribir sin limitación alguna toda clase de escrituras públicas e instrumentos privados y realizar, en igual forma, todos los actos que estimen necesarios a sus fines, por cuanto las enunciaciones precedentes no son limitativas, sino simplemente enunciativas. — Capital social: $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), integrado el 50% (cincuenta por ciento) en partes iguales. — Plazo diez años a partir del 10 de setiembre de 1977. — Gerentes: Juan Carlos Alvarez, Jorge Oscar Soligno, Domingo Rafael Ciro Soligno y el uso de la firma social será conjunta de dos cualesquiera de los gerentes designados. — Ejercicio: anualmente el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, octubre 11 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.- e.17|11 Nº 47.475 v.17|11|77

Savro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR contrato privado del 8 de agosto de 1977, don Vicente Franco, argentino, soltero, de 63 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Nº 1.718.700 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Jujuy número 1543, departamento 3, Capital Federal, cede y transfiere a Alberto Rodríguez, argentino, soltero, de 34 años de edad, despachante de aduana, Libreta de Enrolamiento 4.406.334; Enrique Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Franco, de 66 años de edad, despachante de aduana, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.578.340, y Ana Franco de Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Rodríguez, de 70 años de edad, comerciante, domiciliada igual que los demás en la Avenida La Plata 462, Capital Federal, Libreta Cívica 1.082.445, únicos componentes de la razón social SAVRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Cesión de cuotas. El señor Vicente Franco, cede y transfiere a los socios señores Alberto Rodríguez, Enrique Rodríguez y Ana Franco de Rodríguez, la totalidad de sus cuotas que posee en dicha sociedad, es decir setenta y cinco, por valor de siete mil quinientos pesos moneda nacional, equivalente a setenta y cinco pesos Ley Nº 18.188, por partes iguales, es decir 25 cuotas para cada uno de los cesionarios. — Valor de la cesión: Esta cesión se efectúa por la suma de setenta y cinco pesos Ley 18.188, valor nominal de dichas cuotas, cuyo importe el cedente declara tener recibido antes de ahora.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.200.- e.17|11 Nº 47.362 v.17|11|77

Savro

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALBERTO Rodríguez, argentino, soltero, de 34 años de edad, despachante de aduana, domiciliado en la Avenida La Plata 462, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.406.334; Enrique Rodríguez, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Franco, de 66 años de edad, despachante de aduana, domiciliado en Avenida La Plata 462, Capital Federal, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 1.578.340, y Ana Franco de Rodríguez, argentina, casada en primeras nupcias con Enrique Rodríguez, de 70 años de edad, comerciante, domiciliada en Avenida La Plata 462, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 1.082.445. — Denominación: SAVRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida Belgrano 124, piso 2º, oficina 213, Capital Federal. — Prórroga: Por 3 años a contar del primero de setiembre de 1977. — Objeto social: Despachos de Aduana y demás trámites aduaneros, exportación e importación de mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros, representaciones y cualquier otra actividad mercantil afín. — Plazo: Tres años a contar del primero de setiembre de 1977. La administración y representación de la sociedad, serán ejercidas por el socio señor Alberto Rodríguez, quien tendrá el uso de la firma social con el título de gerente. — Capital social: Trescientos mil pesos, divididos en tres mil cuotas de diez pesos cada una. — Cierre del ejercicio: El 31 de agosto de cada año. — Contrato privado de fecha 8 de agosto de 1977.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 3.100.- e.17|11 Nº 47.361 v.17|11|77

Bulonera Buenos Aires

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Noemí Mabel Zylberberg, argentina, soltera, C.I. Nº 5.935.837 de la Policía Federal, de 22 años de edad, comerciante, domiciliada en Acevedo 373, 4º A, Capital Federal; Manuel Pérez, español, casado en primeras nupcias con Carmen Sánchez, C.I. Nº 4.687.164 de la Policía Federal, de 59 años de edad, comerciante, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156, 4º A, Capital Federal, y Oscar Armando Tola, argentino, soltero, C.I. Nº 6.841.930 de la Policía Federal, de 24 años de edad, comerciante, domiciliado en España 3258, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 7 de julio de 1977. — 3) Razón social o denominación: "BULONERA BUENOS AIRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Sánchez de Bustamante 2156, 4º piso A, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la producción, compraventa, comercialización y distribución de artículos de ferretería industrial, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y|o representación los mencionados artículos. — 6) Plazo de duración: Cinco (5) años a partir del 7 de julio de 1977. — 7) Capital social: $ 90.000 (noventa mil pesos), dividido en novecientas (900) cuotas de $ 100 (cien pesos) cada una. — 8) Organización de la representación legal: La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los señores Manuel Pérez y Oscar Armando Tola, quienes revestirán el cargo de gerentes en forma indistinta, con el uso de la firma. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El día 30 de junio de cada año.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 3.500.- e.17|11 Nº 47.365 v.17|11|77

Week-End Pilar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Zulema Heker, argentina, casada, nacida el 31 de octubre de 1939, ama de casa, C.I. Nº 5.831.615, P.F., domiciliada en Padilla 503, Capital Federal; Mario Luis Goldin, argentino, casado, nacido el 10 de marzo de 1936, comerciante, C.I. Nº 5.293.533, P.F., domiciliado en Padilla 503, Capital Federal; Celmira Kreman, argentina, casada, nacida el 1º de mayo de 1940, ama de casa, L.C. Nº 3.982.334, domiciliada en Aráoz Nº 103, Capital Federal; y Rubén Polakoff, argentino, casado, nacido el 25 de octubre de 1938, comerciante, C.I. número 5.337.956 P.F., domiciliado en Aráoz Nº 103, Capital Federal. — Constituyen WEEK-END PILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 99 años, a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio y se domicilia en la calle Honorio Pueyrredón 1756, 1er. piso "D", Capital Federal. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o como mandataria, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, asimismo como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandatos, envasamiento, distribución, fraccionamiento, y representación de materias primas y productos relacionados con la construcción. — c) Financieras: dar y recibir dinero en préstamo y efectuar aportes a personas o sociedades existentes o a crearse, con o sin garantía y sin limitación de plazo y negociar todo tipo de títulos y valores mobiliarios públicos o privados. No podrá realizar actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — El capital de la sociedad es de $ 1.000.000 (un millón de pesos), dividido en 1.000 cuotas de un mil pesos cada una, integrado totalmente en este acto: Zulema Heker, pesos 300.000; Mario Luis Goldin, $ 200.000; Celmira Kreman, $ 300.000; Rubén Polakoff, $ 200.000. — La integración se realiza en efectivo. — La administración de la sociedad, así como su representación legal y el uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios quienes actuarán en forma conjunta, revestirán el carácter de socios gerentes. — El ejercicio comercial cerrará el día 31 de diciembre de cada año. Se designan en este acto socios gerentes a los señores Mario Luis Goldin y Rubén Polakoff, quienes quedan expresamente facultados para actuar individualmente y en forma indistinta en todo tipo de operaciones que se realicen ante Bancos y Entidades Financieras. — En Buenos Aires, a los 22 días del mes de agosto de 1977. — Firmado: Zulema Heker; Mario Luis Goldin; Celmira Kreman; Rubén Polakoff.
El Escribano.
$ 4.800.- e.17|11 Nº 36.587 v.17|11|77

Tarradellas - Rivas - Rafael Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Raúl Tarradellas, argentino, de 28 años de edad, casado, domiciliado en la calle Cucha Cucha 87, 8º piso B, Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 6.172.176, arquitecto; don Carlos Alberto Rivas, argentino, de 27 años de edad, casado, domiciliado en la calle Cerviño 4490, P.B. 3, de Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.062.636, estudiante; y don Guillermo Augusto Rafael, argentino, de 24 años de edad, soltero, domiciliado en Angel Gallardo 981, piso 4º, dpto. 15, de la Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 6.792.605, arquitecto. — Fecha del instrumento de constitución: Primero de julio de mil novecientos setenta y siete. — Razón social: TARRADELLAS - RIVAS - RAFAEL - CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio social: Güemes 3302, piso 1º, dpto. 5, Capital Federal. — Objeto social: Realización de proyectos, dirección de obra y construcción de toda clase de obras públicas y privadas. Compraventa, permuta y|o construcción por cuenta propia y|o ajena o de terceros, de propiedades inmuebles en general, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y|o de financiación en general. Asimismo podrá tomar para la venta y|o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y cada uno de los casos se pacten. Asesoramiento técnico de la construcción, realización de mensuras, trabajos de topografía, subdivisiones en general, como también administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; comercialización y|o industrialización, importación y|o exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y|o amoblamiento de propiedades inmuebles. Así como también cualquier actividad comercial, industrial o financiera que se estime conveniente para el mejor desarrollo de la empresa. — Plazo de duración: Cinco años. — Capital social: Pesos trescientos mil dividido en trescientas cuotas de valor nominal de pesos mil cada una. — Organización de la representación social: La administración y representación de la sociedad serán ejercidas por cualquiera de los socios mencionados en calidad de gerentes, no pudiendo comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito, fianzas o garantías de obligaciones de terceros. Será necesaria la firma conjunta de los socios gerentes para realizar actos de disposición. — Fecha del cierre del ejercicio: Treinta de junio de cada año. — S|testado: Sociedad de Responsabilidad Limitada. Vale.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 5.200.- e.17|11 Nº 47.500 v.17|11|77

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en la publicación efectuada con fecha 12 de octubre de 1977, bajo Recibo Nº 36.622, de los estatutos sociales de la sociedad AIRFRINT, S.A., se deslizó un error enunciando la fecha de escritura 7 de junio de 1977, siendo lo correcto 27 de junio de 1977.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 900.- e.17|11 Nº 39.119 v.17|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 20 de setiembre de 1977, ha quedado disuelta anticipadamente la sociedad GARAGE MALDONADO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando nombrados liquidadores sus integrantes señor León Dvoskin y Zulema Dvoskin, siendo el domicilio legal Corrientes 5850, Capital.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.000.- e.17|11 Nº 39.126 v.17|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: por fallo de fecha 7 de abril de 1976, en autos caratulados: "DRAGHI, ALFREDO RAMON c|EL EMPORIO DEL JAMON (Sociedad de hecho) y otros s|ordinario", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, se decretó la disolución de la sociedad irregular integrada por los señores Alfredo Ramón Draghi, Tomás Adán, Antonio Nogueira, Bruno González y Pedro Hermenegildo Donantucno. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.400.- e.17|11 Nº 39.143 v.17|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: las cuotas pertenecientes a Belarmino Mateos en la sociedad "CASA SORIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por cuanto son gananciales, han sido adjudicadas a Belarmino Mateos Arias y José Luis Mateos y Pérez según declaratorias de herederos dictada con fecha 10 de marzo de 1977, en los autos caratulados: "Pérez de Mateos, Teresa s|sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría Nº 31, del doctor Luis P. Fasanelli.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 1.200.- e.17|11 Nº 52.034 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita por diez días a JUAN RUBEN GONZALEZ y ARMANDO RAUL SANTA CRUZ, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio "Establecimiento Textil Oeste S.R.L. c|González, Juan Rubén y otro s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1977. — Jorge N. Videla, secretario.
$ 1.600.— e.17|11 Nº 39.128 v.18|11|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a AMERICO MOHMET SADY y a DELIA KENNEDY DE SADY, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Sady, Américo y otra s|ausencia". — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Rolando H. Falke, secretario.
$ 2.500.- e.17|11 Nº 39.159 v.23|11|77

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICENTA DESTEFANO o DESTEFANI o de STEFANO DE DORTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 50.336 v.22|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|11|77.

Nº 12

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por **10** días a **OMAR EVARISTO ALBORNOZ**, para comparecer en juicio: "Ruta 26 S.R.L. c|Albornoz Omar Evaristo s|rescisión de contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1975. — Nilda E. Fernández Rodríguez secretaria.
$ 1.200.— e. 17|11 Nº 39.124 v. 18|11|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **JUANA FERNANDEZ DE GRANDAL**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1977. — Ester Riesel, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 36.553 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|10|77.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **PEDRO ANTONINO PAGANO, CARLOS PAGANO y CAYETANA TRAVAGLIANTI**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 37.730 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 1º|11|77.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **BRUNO BERNARDO GELBER o BERNARDO BRUNO GELBER**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1977. — Martha Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 37.218 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|10|77.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **VIRGILIO LOYOLA**. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Carmen N. Olmedo, secretaria
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 36.815 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a **DELIA BARNEIX** para que se presente a estar a derecho en autos: "Lucero, Martina c|Barneix, Delia s|sumario", bajo apercibimiento de desginar al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.
$ 1.200.— e. 17|11 Nº 52.073 v. 18|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don **ISIDORO NATANSON** para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Concepción Arenal 1635 S. C. A. s|quiebra c|López Cas M. y otros s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.
$ 1.400.— e. 17|11 Nº 39.158 v. 18|11|77

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a don ARMANDO PASCUAL para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Niera Lence, Manuel c|Pascual, Armando s|Ejecutivo". Expte. Nº 3.706|77, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 800.— e. 17|11 Nº 39.117 v. 17|11|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "**BORNEANA, ALBERTO** s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21853 expedido por el Banco Río de la Plata con fecha 15|8|77 y con vencimiento el 29|9|77 cuyo acreedor es el peticionario L.E. 375.107 por un valor nominal de $ 1.451.500. Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los 60 días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario
$ 16.500.— e. 17|11 Nº 39.162 v. 7|12|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|77	MARIA DOMINGA LUCIANI DE BONIFACIO	17|11	21|11|77	51.623	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|10|77	ROSA LAGORIO DE CAMBLOR	17|11	21|11|77	51.575	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	27|10|77	MARIA RITA ALEGRE	17|11	21|11|77	51.698	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|11|77	Federica Wunderman de Reiss	17|11	21|11|77	51.619	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|11|77	JORGE GRISPO	17|11	21|11|77	51.550	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|11|77	JOSE MARCELINO GRANDE VIDAL	17|11	21|11|77	51.542	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|77	TOMAS MURIAS	17|11	21|11|77	38.997	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|11|77	JULIO GONZALEZ PRIETO	17|11	21|11|77	38.967	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25|10|77	Elena Isabel ANANIA de DIAZ	17|11	21|11|77	38.985	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|11|77	JUANA MARGARITA TAMELLINI de OBERTO	17|11	21|11|77	38.956	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|10|77	JUAN BAUTISTA TOMMASI	17|11	21|11|77	38.926	1.000
5	10	Eduardo R. Lanuori	18|10|77	Carlos GARCIA	17|11	21|11|77	51.578	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|11|77	Eugenio MICELI	17|11	21|11|77	38.983	1.000
6	11	Ana M. Benavento	27|10|77	NICOLAS ALFONSO PELOSI	17|11	21|11|77	51.705	1.000
6	12	Luis Alberto Dupau	9|11|77	LUIS de PAULIS	17|11	21|11|77	38.984	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	6|10|77	JOSE GONZALEZ	17|11	21|11|77	38.970	1.000
8	16	Daniel C. Sparoni	27|10|77	Luis Guillermo MALVASIO	17|11	21|11|77	51.541	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	7|11|77	Alfredo Numerico	17|11	21|11|77	51.700	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	9|11|77	Jorge Norberto CONTE	17|11	21|11|77	38.995	1.000
8	16	Daniel C. Sparoni	3|10|77	GUILLERMO JOSE YONADI	17|11	21|11|77	51.682	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Aguirre	10|11|77	Modesto GALLEGOS PERNIA o Modesto GALLEGOS	17|11	21|11|77	51.627	1.000
9	18	M. O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|11|77	ARTEMIO ALFARO ARGUELLO	17|11	21|11|77	38.951	1.000
10	19	Martín J. Durand	18|10|77	ARISTIDES JULIAN MARESO	17|11	21|11|77	38.993	1.000
10	19	Martín J. Durand	9|11|77	MARCELO MANUEL VIEYRA	17|11	21|11|77	38.925	1.000
10	20	Justo J. Guraudy	27|10|77	AVELINO FEREIRAS	17|11	21|11|77	38.955	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	2|11|77	FEDERICO EMILIO DETLEFS	17|11	21|11|77	39.949	1.000
12	42	Nilda E. Fernández Rodríguez	15|7|77	LEUPOLD Erico Gualterio, o Gualterio Erico, o Walter Erich, o Erich Walter	17|11	21|11|77	38.952	1.000
13	25	Antonello Tramonti	12|11|77	DOLINDA EMILIA BOTTO DE DUFFAU	17|11	21|11|77	38.957	1.000
13	26	Antonello Tramonti	27|10|77	WASHINGTON EDISON VAZQUEZ	17|11	21|11|77	51.598	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	8|11|77	DOMINGO FIORE	17|11	21|11|77	51.705	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	9|11|77	CARMELO BENITO GIALLONGO	17|11	21|11|77	38.972	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	7|9|77	GIRSCH o GREGORIO JINICH	17|11	21|11|77	38.950	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|10|77	Eloy NODRID	17|11	21|11|77	51.546	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|10|77	Roberto Antonio Cerigliano	17|11	21|11|77	28.971	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	24|10|77	Ramón Antonio Aguilar	17|11	21|11|77	51.617	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|10|77	LUIS ANTONIO DIAZ HEVIA	17|11	21|11|77	51.702	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fuseni	28|10|77	ROSA TETTO DE DUAFU	17|11	21|11|77	51.641	1.000
18	36	María Isabel Millán	29|10|77	MARIO ALBERTO ALVAREZ PUJATO	17|11	21|11|77	51.610	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	28|10|77	ANA SOMLOI DE KELEMEN	17|11	21|11|77	38.937	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	7|11|77	CARLOS PEDRO SPURR	17|11	21|11|77	51.647	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolesse	7|11|77	Agustina Jáuregui	17|11	21|11|77	51.646	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|77	Juan Carlos Russo	17|11	21|11|77	51.699	1.000
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|11|77	Juan Slipak	17|11	21|11|77	38.982	1.000
23	45	Hugo Carrillo	8|11|77	Bautillo Coutts	17|11	21|11|77	51.576	1.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|77	MARIA LUISA SAENZ VALIENTE de CASARES	17|11	21|11|77	38.938	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|11|77	AURORA CALAFORRA	17|11	21|11|77	28.988	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|11|77	ALICIA MENDONÇA	17|11	21|11|77	38.961	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	14|9|77	JOVINO BAUZA	17|11	21|11|77	28.945	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	7|11|77	Lucía GANVINO o Lucía GAMBINA de FILESI y de Vito FILESI o Víctor FILESI	17|11	21|11|77	38.960	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	9|11|77	PEDRO CALIXTO OSACAR	17|11	21|11|77	51.678	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|77	MARIA ANTONIA DEROSA	17|11	21|11|77	51.545	1.000
27	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|77	PASCUAL CONFORTI	17|11	21|11|77	51.669	1.000
27	53	Ana María Luaces	8|11|77	JOSE ZILBERSZEIN o SILBERSTEIN	17|11	21|11|77	51.642	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|10|77	JUDIT, JUDITH o JUDES BUTENSKY	17|11	21|11|77	51.616	1.000
27	53	Ana María Luaces	31|10|77	GERMANA SERPAUD de LACOSTE	17|11	21|11|77	51.556	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|10|77	PERLA NOEMI PACIFICO DE HERNANDEZ	17|11	21|11|77	51.555	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4|11|77	Francisco LAZCANO y Rosa RODRIGUEZ y RODRIGUEZ	17|11	21|11|77	38.981	1.000
28	56	José Luis Gallo	21|10|77	Eduardo Norberto Daez	17|11	21|11|77	28.981	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|11|77	Amalia Tomasa MUSANTE de DOMINGUEZ	17|11	21|11|77	38.998	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|9|77	Mariano Silvano VARAGO	17|11	21|11|77	51.538	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|11|77	RAMON DAJ	17|11	21|11|77	51.628	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|10|77	Anacleto González, Nelly Ramona González Cañibano y Mercedes Cañibano de González	17|11	21|11|77	51.558	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	2|11|77	Victoria Eva Mieres	17|11	21|11|77	51.524	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7|11|77	NUNCIO DI GREGORIO	17|11	21|11|77	38.941	1.000
30	59	Luis José Carballido	9|11|77	MARIA VIRGINIA VALLE DE ECHEVERRIA	17|11	21|11|77	51.537	1.000
30	60	José María Scorta	9|11|77	LUIS COUTRUT	17|11	21|11|77	38.918	1.000

e. 17|11 Nº 742 v. 21|11|77

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19|10|77	SELIM MANZUR	5	Inf. art. 302 del C. Penal.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	21|10|77	Antonio CROSSA	30	Contrabando.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19|10|77	CATALINA ADELAIDA AMAIL de PLANELLS	5	Inf. art. 302 del C. Penal.

e.17|11 Nº 925 v.23|11|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	2|11|77	JULIO CESAR SOLA	30	Fals. de docum. y estaf. reiteradas
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	7|11|77	HECTOR JOSE SALVADEO	5	estafa
8	123	Juan Diego Colombo	7|11|77	CARLOS FORTUNATO ACOSTA	5	estafa causa Nº 22.677
11	132	Jorge Sacco	3|11|77	VICTOR ADOLFO MIGUEZ	5	robo y lesiones
12	135	Jorge Alejandro Rocha	2|11|77	RUBEN ALBERTO GANDOLFO	30	bigamia - art. 134 del C. Penal
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	1º|11|77	MAXIMO FIDEL VISTALLI	30	Defraud. art. 173, inc. 2 C. P.
20	160	Guillermo R. oSbral	3|11|77	FRANCISCO DARIA	5	delito de daño
25	145	Vicente A. Cisneros	28|10|77	CLAUDIO RICARDO DIAZ	5	estafa y falsif. de documento
26	134	Alfredo R. Vidal	31|10|77	LUIS LIVIERI	30	hurto
26	134	Alfredo R. Vidal	31|10|77	PAULINO VILLANUEVA	5	robo priv. ilegal libertad y usurpación títulos y honores
26		María Cristina Guatelli	4|11|77	JUAN SCIGLIANO	30	hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3|11|77	JUAN JOSE GIMENEZ	30	estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	26|10|77	ERNESTO DANIEL MORCILLO	30	Asalto a mano armada
28	142	Armando Chamot	7|11|77	VIRGINIA ROJAS SILVEYRO	5	hurto
29	136	José Nicasio Dibur	7|11|77	ERNESTO GURI	30	estafa.
30	164	Jorge Horacio Petruch	2|11|77	JOSE DOMINGO MACAGNO	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	31|10|77	JUVENCIO CABRERA	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	21|10|77	HECTOR MOREL o MORELL	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	4|11|77	RAUL CASTRO	5	hurto Nº 13.414
31	115	Carlos Angel Daray	24|10|77	LEONARDO ABEL BOUTON	30	sustracción de documento y estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	26|10|77	JUAN EDUARDO RATCH	30	delito de robo
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Américo Rodríguez (a) "El Chango"	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Pascual Ballón Palma	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Héctor Angel Rerreyra	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Miguel Angel Santillán	30	
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Albertó Protasoviski	30	encubrimiento
33	170	Luis Alberto Macchi	3|11|77	Manuel Enrique Furer	30	delito de estafa

e.17|11 Nº 926 v.23|11|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "SCIARDI PEDRO, ASSON DE SCIARDI JACINTA, SCIARDI JOSE BAUTISTA s|sucesiones", Expte. Nº 21.102, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 24 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Ciudad, calle Zinny 1548, cuyas medidas son: 8,66 m de frente al S.O., por 23,07 m de fondo. Superficie: 199,70 m2. Se trata de una casa habitación antigua que comprende jardín al frente, galería, hall, patio, dos dormitorios, lugar destinado a cocina, baño y en altos una habitación. Ocupa el señor Pedro José Sciardi, en carácter de heredero. En los fondos, existe una construcción precaria, ocupada por la señora Josefina Di Luca, quien dijo ser hermana de un heredero. La propiedad carece de agua y de cloacas. Se vende desocupada y así será entregada a quien resulte comprador, así como también en el estado de conservación en que se encuentra. — Base: $ 3.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se fija como horario de visita todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 5.100.- e.17|11 Nº 52.057 v. 22|11|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio "LOCKER, JOSE MARIANO s|sucesión" (Expediente Nº 9.223), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 3er. piso, Salas 4 y 3, el día 24 de noviembre de 1977, a las 14 y 21 horas: "vajilla y piezas de plata; alhajas de oro, oro blanco, platino, plata, piedras preciosas y metal; joyas de fantasía, encendedores, cuadros, dibujos, litografías, grabados, pasteles y acuarelas, lámparas; vajilla; artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar; objetos de adorno, decoración y de escritorios; valijas, bolsos y colsones; discos; zapatos, objetos de cristal, porcelana y cerámica en general; esculturas en bronce y en madera; sillones; butacas; sofás; un juego de comedor; mesas y mesitas, una cómoda; dos consolas; camas y colchones; sillas; almohadones; un baúl; una escalera; pieles de cabrito y vicuña, cortinados; mantelería, toallas; ropa de hombre y de mujer y ropa de cama; sombreros; alfombras; libros de temas, textos; idiomas y ediciones diversas; muebles, máquinas y objetos varios y de arte en general, que se exhiben en 395 fracciones de distintas cantidades y elementos (Inventario R. 7.339), en Esmeralda Nº 660, de 14 a 20 horas, y Jean Jaurés Nº 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 21 de noviembre de 1977. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Julio C. Dávalos, secretario.

$ 5.000.- e.17|11 Nº 52.011 v.18|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos "ELISCOVICH, JORGE ISAAC c|TELLNOW, GREGORIO s|ejecutivo", que el día 22 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en Humberto 1º 2042|46, donde se exhibe los días 17, 18 y 21 de noviembre de 9 a 12 horas, el martillero Horacio Taranco rematará: 74 metros cuadrados de alfombra en distintos anchos, largos y diferentes colores y 180 metros de tela para cortinas en distintos tamaños y colores. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión. 10%. — Sellado: 5 o/oo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 2.000.- e.17|11 Nº 52.005 v.18|11|77

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en los autos "GESTO MANUEL c|DIAZ, JOSE JORGE s|ejec.", Expte. Nº 3.721, que el martillero Eduardo I. Torres, rematará el día 24 de noviembre de 1977, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano Nº 479, un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Lautaro entre José de San Martín y Chacabuco, lote 10, manzana 214; 10.01 mts. de frente al N.E., por 50 mts. fondo, superficie total 550 m2. Designación catastral: Circ. II, Sec. W, manzana 314, parcela 10. — Desocupado. — Base: $ 65.200. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o/oo. — Contado. — Adeuda Imp. Inmob.: $ 4.845. — Visitar diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 3.690.- e.17|11 Nº 51.935 v.21|11|77

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos: "FERRARI, JUAN CARLOS c|ZARA, CARLOS H. s|ejecutivo", que el día 22 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en Humberto 1º 2042|46, el martillero Horacio Taranco rematará los siguientes bienes que se exhiben en Venezuela 3965, los días 17, 18 y 21 de noviembre, de 9 a 12 hs.: una máquina espigadora M. I. eléctrica con motor trifásico; una máquina barreno Otto con motor trifásico; una máquina de calcular Burroughs eléctrica. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 o/oo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 1.800.- e.17|11 Nº 52.004 v.18|11|77

Nº 23

El Juzgado en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, anuncia durante dos días en autos: "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S.A.C.I.F.I. c|SOLORZANO, H. A. s|ejecutivo", Expte. Nº 3.269, la subasta de los siguientes bienes: un juego de golf marca "Spalding" compuesto de 9 fierros, 1 pater y 4 maderas y su bolsa; un televisor "Zenith" y un grabador "Grundig" T.K. 64, eléctrico, a cinta. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Remata el martillero Sofanor Novillo Corvalán el martes 22 de noviembre, a las 15 hs., en Humberto I Nº 2042, Capital, lugar en donde se exhiben los bienes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Mario J. Chiesa, secretario.
$ 2.200.— e. 17|11 Nº 52.024 v. 18|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES c| CAMPANA METAL S.A.C.I.C.I.F. s| ejec.". Expte. Nº Leg. C, que el martillero Sr. Servando García Casabal rematará el miércoles 30 de noviembre a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la ciudad de Campana, Prov. de Bs. As., calle Hipólito Yrigoyen Nº 634 al 642, compuesta de un galpón de material con techo de cinc, con dos oficinas de material en la parte alta; baño en el mismo sector, y otro baño en el galpón. Tiene entrada para camiones y se encuentra edificado sobre los lotes designados con el Nº 7 de Catastro, Circ. 1, Sec. A, Manzana 87. Sup. 239,50 m2. — Lote Nº 8: Circ. 1, Sec. A, Manz. 87. Sup. 214,78 m2. — Lote 16: Circ. 1, Sec. A, Manz. 87. Sup. 234,10 m2. — Lote 17: Circ 1, Sec. A, Manz. 87. Sup. 207,39 m2 - Lote 18: Circ. 1, Sec. A, Manz. 87. Sup. 269,90 m2. Desocupada. Base: pesos 5.056.080. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado. La propiedad puede visitarse de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley Nº 18.524. Todo en dinero en efectivo. La propiedad se vende en el estado de conservación en que se encuentra, informes: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel. 45-3797, o en la Corporación de Rematadores.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 7.500.— e. 17|11 Nº 52.006 v. 21|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días en los autos: "MASTANDREA MUEBLES S. R. L. c| VIDETTI, CARLOS CESAR s|ejecución prendaria" Expediente Nº 89.717, que el martillero Jorge D. Alvarez rematará el día 22 de noviembre de 1977, a las 15 horas, en la calle Godoy Cruz Nº 2941, Capital, donde se exhiben, los siguientes bienes: Un modular línea moderna de 2,10 m de ancho por 1,80 m de alto por 0,40 m, enchapado en castaño lustre Peterebí mate con bar, vajillero, estantes y puertas corredizas y cenefa con luz; una mesa circular en peterebí de 1,20 m de diámetro por 0,77 m de alto, con tabla sistema trampa de 0,40 m, modelo Nº 105, cuatro patas; seis sillas modernas lustre peterebí mate, asientos tapizados en simil cuero color blanco, modelo "Karina" de 0,43 m de ancho por 0,43 m de profundidad por 0,83 m de alto. Base: pesos 8.976,50. Al contado. Comisión 10 %. En efectivo. Entrega sujeto a aprobación judicial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 5.100.— e. 17|11 Nº 52.600 v. 21|11|77

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por 3 días en los autos: "D'ANGELO, ANTONIO BERNARDINO c|GERACE, SALVADOR s|ejecutivo prendario" (Expte. Nº 34.068), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 29 de noviembre de 1977, a las 9 horas, en la Avda. Juan B. Justo Nº 2372, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs., un automotor usado, marca Ford Taunus, modelo del año 1975, motor Nº DRUK 40449, dominio número B-1.342.072, carrocería marca Ford Nº KA51 RM-32214; en el estado que se encuentra. Base: $ 1.569.400. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Mario P. Mancini, oficial 1º.
$ 3.600.— e. 17|11 Nº 39.086 v. 21|11|77

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, a cargo de la Dra. Alcira P. I. Pasini, comunica por un día en autos: "VALDEZ DIAZ, VICTORIANO c|YANETTA, ANTONIO c|cobro de pesos" Expte. Nº 25.635, que el martillero José María Farina rematará el 18|11|77, a las 17 hs., sin base, al contado y al mejor postor, en el local de la calle Rocamora 4235, Cap., donde se exhibe todos los días y en horario comercial, y en el estado en que se encuentra: Un estereo combinado marca Ranser, de pie: un televisor marca Admiral, con pantalla de 23 pulgadas, con 3 controles frontales, una mesa rodante de madera y metal para televisor; un elevador de voltaje marca Silco; una mesa de comedor de madera y fórmica; seis sillas tapizadas en cuerina color azul; un bahiut con 4 puertas, 2 y 3 cajones color peterebí. Comisión 10 %. Entrega conf. art. 565 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Nilda E. Fullana, secretaria.
$ 1.500.— e. 17|11 Nº 51.994 v. 17|11|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA FERNANDEZ DE GARCIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.
e. 15|11 Nº 3.180 v. 17|11|77

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita por quince días a SALOMON FRIMAN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Marciales, Juan s/Sucesión y Barbezat de Marciales, Hada Delfina s|concurso c|Poseedc. Alvarez Jonte 4072|76, Unidad 3 s/Acción de Reivindicación", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 51.721 v.17|11|77

Nº 5

El señor Juez Mario Calatayud, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a don HECTOR NELSON CEPEDA, a fin de que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde en los autos "Candiago, Gaudencio c/Cepeda, Héctor N. s/Sumario" (Resolución de boleto de Compraventa del lote 28, manzana 202, Barrio Las Mercedes, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires), bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 1.800.— e.16|11 Nº 51.811 v.17|11|77

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ARACELI, ANTONIA CONCEPCION GARCIA DE BRANDES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 25 de 1977. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 1.000.- e.16|11 Nº 49.793 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 4 al 8|11|77.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS HANSEN. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — José Luis Galmarini, secretario.
e.15|11 Nº 3.181 v.17|11|77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE ELISA KLAICH de D'JANIKIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1977. Daniel G. Speroni, secretario
$ 1.000.— e.15|10 Nº 37.496 v.17|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 27|10|77.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA SAN MARTIN para que comparezcan a estar a derecho (art. 725 C. Proc.). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretario.
e.15|11 Nº 3.182 v.17|11|77

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría número 22, emplaza por diez días a DOMINGO ACUSSE comparezca en autos "Ruiz de Acusse, Tránsito s/autorización", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretario.
$ 1.000.— e.16|11 Nº 51.881 v.17|11|77

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RAFAELA CONTE Viuda de PERRINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Antonio Tramonti, secretario.
$ 1.000.— e.16|11 Nº 51.790 v.18|11|77

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICENTE LLOPIS o VICENTE LLOPIS BOLTA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1977 — José Luis Caruso, secretario
$ 1.000.— e.15|11 Nº 38.310 v.17|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8 al 10|11|77.

Nº 15

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a don JORGE LUIS PERON. — Publíquese por dos días. — E|l.: Jorge. Vale.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.000.— e.16|11 Nº 39.051 v.17|11|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE MANUEL MIRAVET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 1.000.— e.16|11 Nº 37.936 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º al 3|11|77.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 39, cita por diez días a doña ADELA CLEMENTINA MATONTE de RISSO, para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley, en autos "Lameiro, Emilio y otro c/Matonte de Risso, Adela Clementina, s/Escrituración". — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 39.069 v.17|11|77

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por cinco días a Don HECTOR DANIEL FABRIZZI, para comparecer en juicio: "Trosiero, Angel Andrés c/Fabrizzi, Héctor Daniel s/Sumario (escrituración)", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo defienda en él. —Publíquese dos días. — Enm.: s. Vale.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 51.720 v.17|11|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a ROBERTO NASSIF a estar a derecho en los autos: "Albarracín Agustín Marcial c|Nassif Roberto s|sumario, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Pedro Leandro Guida, secretario.
$ 1.200.— e. 16|11 Nº 51.898 v. 17|11|77

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARRANO, ROSA CORFIATO DE MARANO y ANGEL MARANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1977. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 1.000.- e.16|11 Nº 37.042 v.18|11|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 20|10|77.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54 en autos: "VITALE DE RINALDI, HERMINIA y otras s|prescripción veinteañal", emplaza por 10 días a fin de que la persona y|o personas que se crean con derecho en estas actuaciones concurran a tomar la participación que les corresponde. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1977. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 1.200.— e. 16|11 Nº 39.020 v. 17|11|77

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA FEFEDA DE VILLAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1977. — José María Scorta, secretario.
e.15|11 Nº 3.183 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos "VUKMAN, MIGUEL s| cancelación", resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — I)... decrétase la cancelación de la letra de cambio número 65002 que fuera librada el 13 de enero de 1977 por Electromecánica Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, siendo pagadera allí también por la suma de setenta mil pesos y a favor de Miguel Vukman, siendo el aceptante el Banco de Londres y América del Sud y habiéndose producido su vencimiento el 15 de abril del corriente año. — II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial. — III) Autorízase el pago de la letra una vez que hayan transcurrido 60 días corridos a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 21.000.— e. 10|11 Nº 50.886 v. 30|11|77

Nº 2

Se hace saber que en autos: "MILLENOVICH de CASTRELOS, ESTHER ELENA s|cancelación de certificado transferible" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Autos y vistos: Por parte y constituido el domicilio legal indicado. — Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió el certificado de Depósito a Plazo Fijo según denuncia policial obrante a fs. 3. — Dicho Certificado de Depósito fue expedido por el Banco Federal Argentino S. A. a plazo fijo nominativo transferible Nº 496.132, Serie A. por la suma de $ 4.402.638, el 27 de julio de 1977 que devenga un interés de $ 307.582, durante 30 días con vencimiento el día 26 de agosto de 1977 — Por ello resuelve: Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito precedentemente individualizado y autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediara oposición (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Notifíquese al Banco Federal Argentino S.A. autorizándose el pago del Certificado precedentemente individualizado que haya transcurrido el

plazo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — En forma previa, deberá la peticionante prestar a satisfacción del Juzgado caución real hasta cubrir la suma de pesos seiscientos mil. — Remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los fines de que se expida respecto de la tasa judicial acompañada. — (Firmado): Bindo Caviglione Fraga".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 40.500.— e.7|11 Nº 50.414 v.25|11|77

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los señores acreedores de "JUAN CH. SIEBURGER S.A.I.C.I.F." quiebra, el siguiente proveído: "Bs. As., 2 de noviembre de 1977. Declárase en estado de quiebra a Juan Ch. Sicburger S.A.I.C.I.F.... y fíjase el día 26 de diciembre de 1977 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, Sr. Isaac Suez, con domicilio en Alsina 1450, 4º, oficina "A". Fíjase la audiencia del día 7 de abril de 1978, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran". — (Fdo.): Guillermo Carlos Dassen.
Buenos Aires, noviembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.16|11 Nº 3.191 v.22|11|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber que en los autos "VINCENTI, MARIO s|cancelación de documento" ha dispuesto la cancelación del certificado de ahorro ajustable a plazo fijo, nominativo y transferible por $ 150.000 cuyo vencimiento se operara el 12 de julio del corriente, suscripto por el señor Mario Vincenti en el Banco Nacional de Desarrollo, y autoriza su pago luego de transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente. si durante ese plazo no se dedujeren oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 18.000.— e. 4|11 Nº 38.357 v. 24|11|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CASTRO FIDEL RAUL, s| Cancelación", ha mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|69 aplicable en esta presente acción por la Ley 20.663 art. 4º procédase a la cancelación de los recibos a plazo fijo transferible por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000) previa publicación de edicto en el Boletín Oficial. En la publicación pertinente deberá consignarse la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo transferible transcurridos sesenta días contados desde la última publicación y del auto respectivo siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Notifíquese el presente decreto al emisor (Bank of America, Sucursal Flores). La medida precedente ordenada deberá complementarse previa caución real a satisfacción del Juzgado. La publicación ordenada precedentemente lo será por el término de 15 días. Eduardo J. M. Milberg. Juez.". Los requisitos esenciales del recibo cancelado son los siguientes: emitido por Bank of America, Scursal Flores en Buenos Aires el 20 de mayo de 1977 bajo el número 1.484 a plazo fijo por 32 días, con un interés del 73 % con vencimiento el 21 de junio de 1977 por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 43.500.— e.16|11 Nº 51.788 v.6|12|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por 60 días en los autos: GOMEZ RUBIO, BENIGNO s|cancelación, se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 109255 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central, con vencimiento el 22|9|1977 por $ 120.712, pudiendo deducirse oposición dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
$ 12.000.— e. 2|11 Nº 38.167 v. 22|11|77

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "DANIEL BASSI Y CIA. S. A. s| Quiebra, Expte. 27.714", que el martillero Hermán Blitz Katz, rematará el día 30 de noviembre de 1977, a las 9.30 horas en el local, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las siguientes marcas comerciales: 1º Frou-Frou Nº 628.132 Clase 22 Reg. en el país, Vto. 1|7|79 Base 80.000; 2º Sol de Oro Nº 618.172 Clase 22 Reg. en el país, Vto. 24|2|79 Base $ 106.666,66; 3º Bassi Nº 624.803 Clase 23 Reg. en el país, Vto. 19|5|79 Base $ 80.000; 4º Godet Nº 823.226|3 Reg. en el país, Vto. 7|5|85 Clase 24 Base $ 80.000; 5º Godet número 823225|6 Clase 6 Reg. en el país, Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 6º Godet número 823.228|7 Clase 1 Reg. en el país, Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 7º Godet número 808.529|1 Clase 22 Reg. en el país Vto. 14|10|84 Base $ 133.333,33; 8º Bassi número 823.222|5 Clase 1 Reg. en el país Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 9º Bassi número 823.224|9 Clase 6 Reg. en el país Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 10. Bassi número 823.223|2 Clase 18 Reg. en el país Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 11. Godet número 823.227|0 Clase 18 Reg. en el país Vto. 7|5|85 Base $ 66.666,66; 12. Té Pekín Nº 618.173 Clase 22 Reg. en el país Vto. 24|2|79 Base $ 106.666,66; 13. Dubachel Nº 234.073 Clase 41 Reg. en Brasil Vto. 6|4|79 Base $ 80.000; 14. Godet Nº 234.072 Clase 41 Reg. en el Brasil Vto. 6|4|79 Base $ 106.666,66; 15. Trocadero número 859.464|2 Clase 22 Reg. en el país Vto. 13|9|86 Base $ 100.000; 16, Chocolate Sol Nº 859.787|5 Clase 22 Reg. en el país Vto. 13|9|86 Base $ 100.000; 17. Fru-Fru Nº 859.794|7 Clase 22 Reg. en el país Vto. 16|9|86 Base $ 100.000; 18. Godet número 57.419 Clase 22 Reg. en el Paraguay Vto 13|XI|78 Base $ 53.333,33; 19º Bassi Nº 57.420 Clase 22 Reg. en el Paraguay Vto. 20|XI|78 Base $ 53.333,33. — Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, sellado del boleto 5 por mil, en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, debiendo los interesados acompañar cheque certificado a la orden del martillero por la seña, comisión, sellado del boleto y el uno por mil deducción bancaria, y presentarlas en el Juzgado y Secretaría Actuaria, sito en el Palacio de Justicia, piso 6º, sobre Talcahuano. —, Las marcas pueden ser revisadas en Secretaría y el día del remate en Talcahuano 479. — La entrega de las marcas será efectuada por el martillero conforme al art. 565 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 7.400.— e. 16|11 Nº 51.865 v. 17|11|77

Nº 13

"Banco Alemán Transatlántico s|Cancelación de Documentos". En los presentes autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Antonio Boggiano Nº 13, Secretaría Nº 26 de esta Capital Federal, se ha ordenado comunicar por quince días, con fecha 21 de setiembre de 1977 la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 9169 librado por ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., con domicilio en Crespo 2942 (Cap. Fed.) por $ 128.174.—, con vencimiento al 27.5|77, descontado por Laminación Basconia S.A. en su carácter de endosante; Nº 9300 librado por COMERCIAL FEYRO S.A., con domicilio en Catamarca 262 (Prov. de Córdoba) por $ 188.142.—, con vencimiento al 30|5|77 y dos pagarés librados por CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A., con domicilio en Reconquista 657 (Cap. Fed.) por $ 500.000.— cada uno, ambos con vencimiento al 15|7|77, recibidos en garantía de la firma Texa Textil Argentina S.A. en su carácter de endosante y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.
$ 31.500.— e.15|11 Nº 51.629 v.5|12|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0052487 emitido por Banco Shaw, Sucursal Forest, con vencimiento 14 de abril de 1977, valor $ 2.710.000 y a favor de Francisco Abbruzzese — Publíquese por 15 días
Buenos Aires, 27 de octubre de 1977 — Atilio Carlos González, secretario
$ 10.500.— e. 4|11 Nº 38.320 v 24|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por quince días que en los autos "DELAICO BENJAMIN R. -s- cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 316.487, librado con fecha 25 de julio de 1977 con vencimiento el 23 de enero de 1978, por la suma de pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos incluido los intereses, a nombre de su beneficiario don Benjamín Raúl Delaico, careciendo de endoso y pagadero en Capital Federal por su emisor Banco de Intercambio Regional, Sucursal, Bartolomé Mitre, con domicilio en Bartolomé Mitre 343.
Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — Federico C. Carrero, secretario
$ 21.000 e.14|11 Nº 38.889 v.2|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos "ACUÑA, OSCAR s|cancelación que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación de la siguiente letra de cambio: un certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 02693, librado por el Banco Río (Casa Central), emitido por la suma de doscientos veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos ($ 223.973 $), con fecha 12 de noviembre de 1976, con vencimiento el 11 de mayo de 1977, por el plazo de ciento ochenta días, del cual es beneficiario el señor Oscar Acuña, con domicilio en la calle Juan Sebastián Bach Nº 3711, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Hágase saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días corridos, a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria
$ 30.000.— e.8 11 Nº 38.548 v.28|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos de don AVADIS ISTEPAN KARAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Carbone Saturno c|Ohanessian Armando y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de designarse el señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Rómulo Rojo Vivot, secretario
$ 1.600.— e.16|11 Nº 51.828 v.17|11|77

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza por cinco días a ALBERTO BESSE a estar a derecho en autos "Etchemaite de Roveggio Francisca c|Besse Alberto y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977 — Guillermo P. Zuccarino, secretario
$ 1.400 e.16|11 Nº 51.771 v.17|11|77

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos "MASUELLI, ELDA B. c|BIANCHI, BRUNO T. s|Ejec. Prendario", que el martillero Antonio P. Predacino, rematará el día 28 de noviembre de 1977, a las 16 horas en el local de la calle Juan B. Justo Nº 5024, donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas los siguientes bienes, en block: Una agujereadora, de banco marca "Barbero", modelo de banco Nº 929, con motor eléctrico acoplado marca Motormech, modelo trifásico 1 Hp. Nº 67.878. Un torno, marca "Wecheco 18" con caja Norton 1500 mm bancada entre puntas modelo 1500 Nº A-FC 580-44-1-58 con motor eléctrico acoplado marca "Wecheco". modelo Trifásico 3 Hp Nº 4705 convencional. Una limadora, marca "Femh" tipo hidráulica de 450 mm de recorrido, modelo: 450 mm Nº 504 motor eléctrico acoplado marca "Chervene" modelo MS- 2 Hp Nº 4006 convencional, trifásico de 1420 RPM. Un torno paralelo de fabricación suiza marca "Dencon" de 1.500 mm. bancada entre puntas, modelo: 1.500 mm. Nº 4905-37-4433, con motor eléctrico acoplado marca "Siemens" modelo: 3Hp-1480 RPM Nº 3754706. Base: 50 % del importe reclamado en autos o sea pesos 265.000. Al contado. En efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital federal. Rdo.: 1420-4905. Vale.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977 — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.
$ 4.800 e.16|11 Nº 39.062 v.17|11|77

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE ATENOR ORELLANA. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Gerardo R. Nani, secretario.
e.15|11 Nº 3.188 v.17|11|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNO STENLAY SKUBICKI. — Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Gerardo R. Nani, secretario.
e.15|11 Nº 3.189 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 11|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran. para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Carlos A. Mastropierro	4|11|77	JUAN BENJAMIN LOPEZ	16 11	18 11 77	51.497	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3| 8|77	SERRA VAQUER, Pedro	16 11	18 11 77	51.440	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	1º 11 77	ROBERTO ADOLFO LASSALLE	16 11	18 11 77	38.913	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4|11|77	CRISANTO SALVADOR CALABRESE	16 11	18 11 77	38.811	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23| 5|77	Dolores Piquín de García o García Sánchez y Genaro María García o García Sánchez	16 11	18 11 77	38.849	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	HUGO JOSE FERRARI	16 11	18 11 77	51.494	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º 11 77	HENRY LEVITZKY	16 11	18 11 77	51.365	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|10|77	ALONSO YUSTE	16 11	18 11 77	51.454	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23|9|77	PEDRO FAVALE				
5	10	Eduardo R. Liguori	1º|11|77	YCCHOK MAIER LICHTENSZTEIN o LICHTENSZTEJN	16|11	18|11|77	38.881	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	4|11|77	ELVIRA FERNANDEZ VIUDA DE RODRIGUEZ y BENIGNO JOSE RODRIGUEZ	16|11	18|11|77	38.911	1.000
9	18	Elsa G. Arias	20|10|77	Javier GOMEZ VILANOVA	16|11	18|11|77	38.888	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|11|77	MANUEL VALADO	16|11	18|11|77	38.870	1.000
10	20	Martín J. Durand	29|10|77	ENRIQUETA CARMEN GUERRA de ARGAÑARAS	16|11	18|11|77	38.856	1.000
10	19	Martín J. Durand	28|9|77	Juan DE CARLO	16|11	18|11|77	38.860	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|11|77	Nereida CANICOBA de LERICI	16|11	18|11|77	38.877	1.000
10	19	Martín J. Durand	8|11|77	ABRAHAM GLINSKI	16|11	18|11|77	51.345	1.000
10	20	Martín J. Durand	19|10|77	Anastasio PERALTA	16|11	18|11|77	38.863	1.000
11	21	Julio Campos	4|11|77	Juan TROYTIÑO	16|11	18|11|77	51.470	1.000
11	21	Julio Campos	2|11|77	SILVIO JULIO BENIGNI	16|11	18|11|77	38.914	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|11|77	ITALO PABLO VICENTE CINCOTTA	16|11	18|11|77	38.886	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana	24|10|77	HORTENCIA MARIA VALENTI de INDRACCOLO	16|11	18|11|77	38.832	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	7|11|77	Celso SOTO y Genoveva CALVO Vda. de Soto	16|11	18|11|77	38.844	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7|11|77	JUAN POLITO	16|11	18|11|77	38.887	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	3|11|77	Victorino GUERRA	16|11	18|11|77	38.855	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	11|10|77	PABLO PORTA	16|11	18|11|77	51.512	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	21|10|77	ANA TACCHINI de PIAI	16|11	18|11|77	51.339	1.000
13	26	Antonello Tramonti	8|11|77	ANTONIO ALVAREZ	16|11	18|11|77	38.878	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	25|10|77	Matus o Mauricio IMELNITZKY	16|11	18|11|77	51.380	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|10|77	CARMELA LA GAMMA	16|11	18|11|77	51.519	1.000
14	27	José Luis Caruso	31|10|77	PEDRO PARRAS	16|11	18|11|77	51.472	1.000
14	27	José Luis Caruso	4|11|77	Héctor Pedro Serral	16|11	18|11|77	38.895	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|12|76	Juan Miguel Giay	16|11	18|11|77	51.370	1.000
15	30	José Eduardo Russo	7|11|77	EXEQUIEL VAZQUEZ	16|11	18|11|77	38.883	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	10|12|76	Gaspar Miguel Giay	16|11	18|11|77	38.867	1.000
15	29	José Eduardo Russo	3|10|77	PEDRO MERLO	16|11	18|11|77	38.882	1.000
15	30	José Eduardo Russo	8|11|77	ANTONIO ERNESTO PELLIZZON	16|11	18|11|77	51.462	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|77	MANUELA FELICIDAD ALVAREZ de MENDEZ	16|11	18|11|77	51.529	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|77	FEDERICO ROMANO	16|11	18|11|77	38.859	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	1º|11|77	ADOLFO GUSTAVO SCHUARZBERG	16|11	18|11|77	38.851	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	3|11|77	IGNACIO JIMENEZ DEL RIO	16|11	18|11|77	38.909	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19|10|77	FELIX SALVATI y LILA CRISTINA YOUNG de SALVATI	16|11	18|11|77	38.854	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|10|77	FELIPA SEGNORINO o FELIPA SIGNORINO de CUOCINA	16|11	18|11|77	38.845	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|11|77	Blas SANGUINETTI	16|11	18|11|77	38.917	1.000
18	36	María Isabel Millán	3|11|77	TOMAS AGUSTIN FERNANDEZ ROJO	16|11	18|11|77	38.860	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|10|77	TEODORO FELIX LIVIO	16|11	18|11|77	38.885	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|9|77	JUAN RODOLFO BOTTA	16|11	18|11|77	38.894	1.000
18	36	María Isabel Millán	17|10|77	KAPLANIAN HAIM	16|11	18|11|77	38.858	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|11|77	ADOLFA CASTRO de FRADE	16|11	18|11|77	38.908	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|77	MARIA ROSA FERNANDEZ de IGLESIAS	16|11	18|11|77	51.485	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|9|77	CARLOS DE LUCA	16|11	18|11|77	51.391	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|11|77	MASCIAS de JACOME, Margarita Isabel	16|11	18|11|77	51.406	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	25|10|77	Basilisa SERAFIN de BARRIO	16|11	18|11|77	38.900	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|10|77	Blas BIANGO y Filomena DAMELIO	16|11	18|11|77	51.492	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	3|11|77	QUINTINO NAZARENO BORGHIANI	16|11	18|11|77	51.340	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|10|77	ANITA HUG	16|11	18|11|77	51.527	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	8|11|77	MARIA SARA PALEO de BARCELO	16|11	18|11|77	51.536	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|11|77	ROSA SALAMONE de CERBINO	16|11	18|11|77	51.452	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	7|11|77	EDUARDO GABRIEL VIROULAUD	16|11	18|11|77	38.910	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	7|11|77	LUISA CAMARDA de PEDULLA	16|11	18|11|77	38.875	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|77	ANA MARCOVICH de BERDICHEVSKY	16|11	18|11|77	51.344	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|11|77	FERNANDO JOSE CARDELLO	16|11	18|11|77	51.371	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|10|77	ALI OMAR GEDALA	16|11	18|11|77	38.839	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|77	SILVIA TERESA KRUPITZKY de COEN	16|11	18|11|77	51.372	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28|10|77	Fajga SZARTER o SZARFER o SRARTER y Ksyi o Ksiel Moszek HELCMAN	16|11	18|11|77	51.409	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	24|10|77	Maria Dolores del Carmen Fernández de Chlopas	16|11	18|11|77	38.892	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	7|11|77	ROQUE DENARO	16|11	18|11|77	51.362	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	7|9|77	Elvira PORLEZZA de GARIBOLDI	16|11	18|11|77	38.884	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	7|11|77	SIGFRIDO BERLIN	16|11	18|11|77	38.846	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|77	MODESTO FRANCO	16|11	18|11|77	51.388	1.000
26	51	Julio César Dávolos	3|11|77	ISAIAS DE BIASE	16|11	18|11|77	51.390	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	8|11|77	CARMEN LOPEZ de LOPEZ	16|11	18|11|77	38.891	1.000
27	53	Ana María Luaces	3|11|77	Francisco Lucas José PUIG	16|11	18|11|77	38.864	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	31|10|77	Jaime o Jaime NIENALTOWA	16|11	18|11|77	51.477	1.000
28	56	José Luis Gallo	21|10|77	Rosa PAJARIN de RICOY	16|11	18|11|77	38.865	1.000
28	55	Dora María Gesualdi	7|11|77	Rosa Centini de Costantini	16|11	18|11|77	38.857	1.000
28	56	José Luis Gallo	28|10|77	JULIAN PEREZ	16|11	18|11|77	38.853	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|10|77	LUISA ENRIQUETA VIEZZOLI	16|11	18|11|77	51.389	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|8|77	ISMAEL MOISES BALCALA	16|11	18|11|77	51.476	1.000
30	59	Luis José Carballido	4|11|77	NELIDA LIDIA MARQUEZ de FREDES	16|11	18|11|77	51.421	1.000

e.16|11 Nº 741 v.18|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en le Civil y Comercial

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|77	JULIO MARIO DODINO	15|11	17|11|77	38.782	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	25|10|77	ALEJANDRO POLONIO RICCI	15|11	17|11|77	38.805	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|77	EDUARDO BARBIERO	15|11	17|11|77	38.824	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|10|77	Alberto BRUNO	15|11	17|11|77	51.164	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	27|10|77	NAZARINA PUIG DE PUCHULU	15|11	17|11|77	51.249	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	5|10|77	Santos Guido Sosa	15|11	17|11|77	51.272	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	2|11|77	ENRIQUE CATALDO	15|11	17|11|77	38.826	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	24|10|77	VICENTA CALVINO de D'AMICO	15|11	17|11|77	51.084	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	4|11|77	FRANCISCO GALINDO	15|11	17|11|77	51.172	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	7|11|77	SERJIO HORTENCIO BARRETO	15|11	17|11|77	38.774	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	16|6|77	ANTONIO EMILIO SCARANO	15|11	17|11|77	51.228	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|10|77	Manuel José Sánchez	15|11	17|11|77	51.119	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|10|77	EMILIO FRANQUELO	15|11	17|11|77	51.133	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|11|77	Roberto Tzolo DAVIDOVICH	15|11	17|11|77	38.816	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	27|10|77	MARIA ANTONIA DE CONZULO	15|11	17|11|77	38.821	1.000
7	14	José Luis Galmarini	26|10|77	JUAN AQUILES PALLADINO	15|11	17|11|77	38.790	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|11|77	María Adela CHAVES, de ROBERT de BEAUCHAMP	15|11	17|11|77	51.175	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	18|10|77	JOSE FERNANDEZ o JOSE FERNANDEZ ALVAREZ	15|11	17|11|77	38.801	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	2|11|77	ANGEL PERTINE	15|11	17|11|77	38.829	1.000
9	18	Elsa G. Arias	27|10|77	ANTONIO FELIX NAVA y MARIA TARCILLA GALDAMEZ DE NAVA	15|11	17|11|77	38.793	1.000
9	18	María O. Bacigalupo de Moreno	4|11|77	SILVERIO LORENZO DE LARA	15|11	17|11|77	38.803	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|10|77	Julio FISCHBARG	15|11	17|11|77	38.802	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
13	26	Antonello Tramonti	1º|11|77	ALEJANDRO FARIAS	15|11	17|11|77	51.105	1.000
10	20	Martín J. Durand	21|10|77	CARMEN JOSEFA ROSA CAGGIANO Viuda de RIVIELLO	15|11	17|11|77	38.823	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	21|10|77	JOSE FRANCISCO POLICASTRO	15|11	17|11|77	38.786	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	25|10|77	CATALINA VICTORIA MARCHETTI Vda. de MARTINEZ BARNES	15|11	17|11|77	38.804	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|11|77	Fedora Rafaela Clementina TEGNI Viuda de UGOLINI	15|11	17|11|77	38.777	1.050
13	26	Antonello Tramonti	7|11|77	PILAR TERESA RAFAELA BOREN de BELTRAN	15|11	17|11|77	38.725	1.000
13	26	Antonello Tramonti	3|11|77	Manuel Reskin	15|11	17|11|77	51.302	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16|9|77	Pedro Eceiza	15|11	17|11|77	51.255	1.050
15	30	Carlos Enrique Frelli	16|9|77	Lucía Angela VAI de IMPERIALI	15|11	17|11|77	51.126	1.000
15	29	José Eduardo Russo	27|10|77	ROSA GRANZOTTO DE SACARAVAGLIONE	15|11	17|11|77	38.827	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	25|10|77	MARCOS POMILIO	15|11	17|11|77	38.823	1.000
15	29	José Eduardo Russo	16|8|77	ANTONIO CRIANA	15|11	17|11|77	51.279	1.050
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	18|10|77	MARIA DIAMENT o DYAMENT o MIRLA DIAMENT o MIRLA DIAMENT de ZATEL	15|11	17|11|77	38.778	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	28|10|77	ALBERTO RUIZ	15|11	17|11|77	51.091	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	3|11|77	María Luisa PONTIERI de BALSELLS	15|11	17|11|77	51.092	1.050
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	1º|11|77	Eduardo Jorge Agostinetti	15|11	17|11|77	51.095	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18|10|77	LAURA BRIOZZO de DIAZ	15|11	17|11|77	51.294	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	27|10|77	ANGEL CASTAGNA	15|11	17|11|77	51.274	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|77	FALKENSTEIN de FLORENZ, Amalia	15|11	17|11|77	51.152	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|10|77	Juana BARTOLI de MOGLIA y Celestino MOGLIA	15|11	17|11|77	51.155	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|11|77	MARCO ANTONIO TABOADA	15|11	17|11|77	38.791	1.000
18	36	María Isabel Millán	2|11|77	VERONICA NANDA LUISA TEGALDO	15|11	17|11|77	51.242	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|11|77	Ireneo Rebollo PAZ	15|11	17|11|77	51.282	1.000
20	40	Salvador José Mammana	10|10|77	MARIA TOMASA ZAPATA de ARIAS y FRANCISCO MARIA ARIAS de la IGLESIA o FRANCISCO MARIA ARIAS IGLESIAS	15|11	17|11|77	51.134	1.000
20	40	Salvador José Mammana	1º|11|77	ISABEL MARIA CALVO	15|11	17|11|77	51.139	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	2|9|77	OFELIA DIAZ de BARTOLOME	15|11	17|11|77	51.169	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|11|77	ELIGIO JUAN PASCUAL EFISIO BRINCI	15|11	17|11|77	51.162	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	3|11|77	FELISA TERESA ROA	15|11	17|11|77	51.110	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25|10|77	LUIS GUASTELLA	15|11	17|11|77	51.248	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9|77	IGNACIO DE BRITO	15|11	17|11|77	38.815	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|8|77	Amelia Elvira SIERRA de YACUBSOHN	15|11	17|11|77	51.176	1.000
26	52	Julio César Dávolos	15|9|77	Balbina Alicia Rodríguez de Balla	15|11	17|11|77	51.270	1.000
27	53	Ana María Luaces	27|10|77	Germán Vázquez	15|11	17|11|77	51.240	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	7|11|77	MARIA INES WEISZ o MARIA INES WEISZ DE ROITER	15|11	17|11|77	51.278	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31|10|77	ANGEL RICARDO ALCOBA	15|11	17|11|77	51.114	1.050
30	60	José María Scorta	31|10|77	ADOLFO MONTEAGUDO	15|11	17|11|77	51.241	1.000
30	60	José María Scorta	27|10|77	CARLOTA BAGNATO	15|11	17|11|77	38.811	1.000
30	60	José María Scorta	4|11|77	Leocadia YAKUBOWSKY de PEREZ	15|11	17|11|77	38.794	1.000

e.15|11 Nº 740 v.17|11|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando Gallegos	31|10|77	ALFREDO ERNESTO RIOS	30	El delito de defraudación.
3	108	Susana Marta Pernas	28|10|77	Raúl Daniel Andrade	5	Falso testimonio.
5	114	Martín García Santillán	24|10|77	MIGUEL ANGEL RAFFAELE	5	El delito de bigamia.
7	120	Ismael Roberto Muratorio	1º|11|77	ALFREDO DIAZ	30	Robo.
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	1º|11|77	Ireneo Ramón LOPEZ	5	Homicidio culposo y lesiones culposas (arts. 84 y 94 C. P.).
7	120	Ismael Roberto Muratorio	21|10|77	ARMANDO NORBEDTO TUESSO	30	Robo y lesiones.
10	129	Alejandro Sañudo	14|10|77	Rubén Darío ROCCATAGLIATA	5	Estafa y falsificación de cheques.
10	130	Miguel Angel Macchi	20|10|77	JUAN CARLOS DEPETRIS	30	Falsificación de documento.
11	133	María Antonieta I. Goscilo	27|10|77	Varoujan Vartan ARTINIAN	30	Quiebra fraudulenta.
11	133	María Antonieta I. Goscilo	27|10|77	Sampat Sarquis ACHKARIAN	30	Quiebra fraudulenta.
12	137	Benjamín José Zottele	10|10|77	Elvecia Cardozo de Reynoso	30	Hurto.
13	140	Oscar A. Pellicori	18|10|77	Carmen Gervasia Argaña	30	Hurto.
14	141	Rolando Fortich Baca	31|10|77	DELFINO MOREL	30	Amenazas daño y lesiones.
14	141	Rolando Fortich Baca	28|10|77	STELLA MARIS RIOS	30	Hurto.
15	146	Pablo Belisario Bruno	17|10|77	DOSARIO MIGUEL CIPOLA	5	Quiebra (causa Nº 14.141 bis).
17	153	Roque Adalberto Galeano (h)	21|10|77	FARABOLLINI, CESAR	5	Estafa.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	26|10|77	NESTOR AMADEO DUILIO LARUFFA	30	Malversación de Caudales Públicos.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	26|10|77	MORALES, Luis Pablo (a) "El Chileno"	30	Robo de automotor.
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	27|10|77	Rossi, Héctor Horacio	30	Defraudación.
21	165	Raúl Omar Plee	18|10|77	JUAN CARLOS DIAZ (a) "CACHO"	5	Robo reiterado.
23	139	Enrique Mario Pose	27|10|77	José Nacarado	30	Usurpación de títulos y honores y estafas.
23	139	Enrique Mario Pose	31|10|77	Francisco Quiñones	30	Robo, atentado y resistencia a la autoridad y lesiones.
23	139	Enrique Mario Pose	27|10|77	José TURNEIRO o Manuel Terneiro	30	Usurpación de títulos y honores y estafas reiteradas.
27	106	Juan Carlos Rosales	24|10|77	ROBEDTO LUIS GUTIERREZ	5	Quiebra fraudulenta.

e.15|11 Nº 924 v.21|11|77

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

El Tribunal del Trabajo Nº 1, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a LAMINACIONES BAIRES S.A.I. y C., para que tome la debida intervención en los autos "Godoy Pedro A. c/Laminaciones Baires S.A.I.C. s/cobro de pesos", en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en el caso de que si así no lo hiciere.

San Isidro, 27 de octubre de 1977. — Irma Edith Carnero, secretaria.

$ 1.800 e.16|11 Nº 51.797 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANGEL FERNANDEZ, Prio D.E. 215.712 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.16|11 Nº 3.193 v.22|11|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 doctor Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALVAREZ, Prio D.E. 179.870, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.16|11 Nº 3.194 v.22|11|77

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 13.283 por infracción a los arts. 284 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.16|11 Nº 3.197 v.22|11|77

Nº 6

Guillermo F. Rivarola, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 interinamente de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, del Dr. Horacio A. Artabe, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a: EMILIO ABRAS, domiciliado en Salguero 1862, 3er. piso, departamento "C", de esta Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho plazo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Horacio A. Artabe, secretario.

e.14|11 Nº 3.176 v.18|11|77

LETRA "O"

Juzgado en lo Correccional letra número "O", Secretaría Nº 79, Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO RUBEN GRISETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi, secretaria.

e.11|11 Nº 3.172 v.17|11|77

Juzgado en lo Correccional letra número "0", Secretaría Dra. Palazzi, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO ALBERTO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 13.944; bajo apercibimiento de de lararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Ana M. Lenardón de Palazzi, secretaria.
e.11|11 Nº 3.173 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Federal Penal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecuba, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.
e.16|11 Nº 3.195 v.22|11|77

Juzgado Federal Penal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN DARDO INSUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.
e.16|11 Nº 3.196 v.22|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Juez Federal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo N. N. LUCHINO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 25.516 caratulada "F. C. Mitre s/Denuncia robo", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
San Martín, Provincia de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.
e.14|11 Nº 3.177 v.18|11|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en Causa Nº 28.497|76 caratulada: Centineo, Plácido Héctor y otros s/Inf. Ley número 20.771" que tramita por ante la Secretaría Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO BALHIS (M. I. Nº 7.984.104) a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y contumaz.
Secretaría, 31 de octubre de 1977. — Serafín Juan Grossó, secretario.
e.14|11 Nº 3.179 v.18|11|77

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Rina Asención Herrera y otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 396|77, notifica a los demandados RINA ASENCION HERRERA y MANUEL HERRERA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 64 as. 75 ca. 2500 cm2., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en "El Cadillal", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, camino público a Antajé; Sud, Manuel Ruiz, hoy Pedro Steiger; Este, F. F. Giménez, Abraham Giménez y Antonio Ledesma y, Oeste, Diego Herrera, hoy González Hnos., para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 7.500.— e.14|11 Nº 51.382 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Genuario Gutiérrez y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 398|77, notifica a los demandados GENUARIO GUTIERREZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 38 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Trinidad", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Antonio Gómez; Sud, Arturo Gutiérrez; Este, Francisco Gutiérrez y, Oeste, José S. Olivares, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.376 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Segundo Sánchez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 399|77, notifica a los demandados SEGUNDO SANCHEZ y VICTORIA DIAZ de SANCHEZ y|o quien resulte propietario del inmueble que comprende una superficie de 6 As. 80 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Quiska y Brea Punco", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Andrés Rojas, hoy Suc. Eloy Maguna; Sud, A. Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Este, M. Sufloni, hoy J. S. Espeche o A. D. de Suárez y, Oeste, Dámaso Costas, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 7.000.— e.14|1 1Nº 51.378 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Ana Domínguez de Silva y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 397|77, notifica a los demandados ANA DOMINGUEZ de SILVA y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 22 As., 85 Ca. 5.000 cm.2, el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en el lugar denominado "Quiska", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Manuel Ruiz y José M. Abregú; Este, Nicolás Rodríguez y Damaceno Rodríguez; Sud, Hilario Gutiérrez y, Oeste, Santos A. y Carlos V. Silva, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.375 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Abraham Giménez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 395|77, notifica a los demandados ABRAHAM GIMENEZ y SIMON WENCESLAO GIMENEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 19 as. 90 ca., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie denominada "El Rosal", ubicada en el Departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Antonio G. Ledesma; Sud, Pedro Steiger; Este, R. Argañaraz y, Oeste, Rina A. Herrera, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.374 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Marcelo Ibáñez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. 401|77, notifica a los demandados MARCELO IBAÑEZ o JOSE MARCELO IBAÑEZ RAMIREZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado, que comprende una superficie de 36 As., el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en el lugar denominado "Kiska", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Angel Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Sud, Vicente de Arcos; Este, Vicente de Arcos y, Oeste, Francisca Jugo de Vidal, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 6.500.— e.14|11 Nº 51.377 v.18|11|77

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Aurora Diosquez de Suárez, otro y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Sumario), Expte. Nº 400|77, notifica a los demandados AURORA DIOSQUEZ de SUAREZ y JACINTO SEGUNDO ESPECHE y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 98 As., 25 Cas., el que forma parte de una propiedad de mayor superficie ubicada en el lugar denominado "Quiska y Breo Punco", departamento Banda de esta Provincia y que tiene los siguientes linderos: Norte, Andrés Rojas, hoy Suc. Eloy Maguna; Sud, A. Tagliapietra, hoy Antonio Gómez; Este, M. Sufloni, hoy Julio Gómez y, Oeste, Segundo Sánchez y|o quien resulte propietario, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.
$ 7.500.— e.14|11 Nº 51.373 v.18|11|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos: "MESIANO FRANCISCO Y OTROS c|TRIGAS MARIA ESTER s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 25.230|77, que el martillero Pedro Martino, rematará el día jueves 17 de noviembre de 1977, a las 16 horas, en su local de la Av. Chiclana Nº 4179 Capital, el siguiente inmueble: unidad Nº 4, piso 1º, de la finca de la calle Independencia Nº 319 y 321, Capital Federal, conforme Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — Consta de ambiente a la calle, cocina americana y baño. — Superficie propia: 22,75 mc. — Porcentual: 1,50 %. — Ad-corpus. — El bien actualmente ocupado por la ejecutada se entregará desocupado. — Deudas: Impuesto Municipal ABL. hasta 2º anticipo 1977: $ 2.452,54. — OSN.: hasta 2º bimestre 1977: $ 4.543,85. — Expensas: a julio de 1977: $ 34.088. — Base: $ 353.352 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 %, todo en dinero en efectivo. — Dominio Inscripto Matrícula 13-601|4. — Horario de visitas: días hábiles de 18 a 20 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. Antonello Tramonti, secretario.
$ 6.000 e. 15|11 Nº 38.998 v. 17|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio "ANDRE TOURIÑO Y CIA. S. A. C. I. s|quiebra" (Expte. 32434|1975), que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará el día 24 de noviembre de 1977, a las 14 horas, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., las siguientes marcas de fábrica, de la firma fallida: "Diva" Nº 795.602|5 Vto. 1984; "Babilonia" número 795.608|7, Vto. 1984; "Monterrey" número 703.940, Vto. 1981; "Tamega" número 739.661|8, Vto. 1982 de la clase 15; "Diva" Nº 643.572, Vto. 1979; "Babilonia" Nº 795.609|4, Vto. 1984; "Virgen de Luján" Nº 732.254|1, Vto. 1982; "Rica Rica" número 602.901, Vto. 1978; "Monterrey" número 593.612, Vto. 1977; "Flores del Trópico" Nº 735.689|6, Vto. 1982; "Rosario", Nº 1.002.378 (Renovación en trámite de acuerdo a lo informado a fs. 8683), de la clase 16. "Pague lo Justo" Nº 631.339, Vto. 1979; "Todo Cuesta Menos en..." Nro. 681.024, Vto. 1980, de la clase 18. Base $ 10.000 c|u. Las marcas "Monterrey" número 573.761, Clase 13; "Rica Rica" número 575.178 y "Virgen de Luján" número 569.895, Clase 15, estas se encuentran vencidas y se subastan c|u. sin base, cuya renovación corre por cuenta del comprador como está dispuesto en autos. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.
$ 6.900 e. 16|11 Nº 39.024 v. 18|11|77

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos: "DABKIEWICZ, ISRAEL c|EXPO-MOBILE, de CARMELO FINOCCHIARO s| ejec." (Expte. Nº 3.056|76), que el martillero Constantino Reyes, rematará el día 22 de noviembre de 1977, a las 15 hs., en el local de la calle Emilio Lamarca Nº 468, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 14.30 a 16.30 hs.: un juego comedor est. moderno, comp. de mesa, seis sillas asiento tap. cuerina, aparador modular ocho puertas de mad. dos de vidrio c|dos est. de cristal cuatro caj.; un juego living c|sofá tres cuerpos, dos de uno tap. en cuerina plástica c| bordeau; un juego dormitorio c|dos mesitas de luz c|tres caj.; una cómoda de seis caj. sin espejo; una cama camera. Sin base. — Al mejor postor. — Comisión 10 %. — Seña 30 % en efectivo. — Los bienes son nuevos y se entregan en estado que se encuentran previo pago total (Art. 565 C.P.). — Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Norma Di Note, secretaria.
$ 2.800.- e.16|11 Nº 39.044 v.17|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "EIRIN CARAMES, GUILLERMO c|MARTINEZ, MARCELO NAZARENO s|ejecutivo prenda" (Expte. Nº 198.214), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 25 de noviembre de 1977, á las 9 hs., en Independencia Nº 3661, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 8 a 18 horas, un automotor usado, destinado al uso público de taxi, tipo automóvil, marca Morris, modelo BM612, año 1966, sedán 4 puertas de fabricación nacional, con motor marca Morris BMC Nº S-11-002925-A, serie M-002397 de 75 HP de potencia y 1622 cm3 de cilindrada, combustión a nafta, chasis Nº MAA-002397, identificado con patente del Reg. Nac. de la Prop. Automotor Nº C-084774, en el estado que se encuentra. — Base $ 582.000. — Seña 30%. — Comisión 10%.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Ricardo A. Leyba, secretario.
$ 4.500.- e.16|11 Nº 39.059 v.18|11|77

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días, en el Expte. Nº 171.412, caratulado: "CONSORCIO PIEDRAS 564 c|RUGGIERI, MARIA LUISA C. de s|ejecutivo", que el martillero Carlos Manson Astoul, rematará al contado el día 18 de noviembre de 1977, a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital, la mitad proindivisa del departamento ubicado en la calle Piedras números 560|64|66, Unidad "14", con entrada por Piedras 564, Capital Federal, el que consta de cuatro ambientes, cocina y baño, con una superficie total de 93,43 m2. Ocupado por inquilino sin contrato. — Existen las siguientes deudas: a) Impuesto Municipal al 8|10|76, $ 1.848,30 — b) Obras Sanitarias al 27|4|76, $ 2.055,50. — c) Expensas Comunes al 25|4|77, pesos 9.918,68. — Inscripto en el Tomo 318, Zona Sud, Folio 181, Matr. 13-441|14. — — Base: $ 77.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 5 o|oo, todo en efectivo, debiendo constituir el comprador domicilio en la Capital Federal. — Puede visitarse los días 16 y 17 de noviembre 1977, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Norma R. Abou Assali, secretario.
$ 5.100.- e.16|11 Nº 51.866 v.18|11|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Por disposición del señor Juez Federal, doctor Guillermo Federico Madueño, hácese saber por dos días, que el martillero Nelson T. Galé, Fº 84, Tº II (CMBB), designado por sorteo en Expte. Nº 14.285|76, de la Secretaría Nº 1, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c|PALADINI S.A. s|ejecución fiscal", rematará el día 26 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Donado 1446, de esta Ciudad. — Sin base y al contado: una prensa hidráulica marca P H número 6006. construida totalmente en acero, con mesa de trabajo de 1200 mm; en el estado en que se encuentra. — Precio total y comisión 10% en el mismo acto, en dinero en efectivo o cheque certificado, entrega inmediata. — Exhibición desde una hora antes del remate.
Bahía Blanca, octubre 31 de 1977. — Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
$ 2.400.- e.16|11 Nº 51.806 v.17|11|77